

Impacto Social de la Migración Venezolana en el Departamento de Nariño

Ana Mercedes Figueroa Ramírez

Jesús Alejandro Gaviria Figueroa

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP

Especialización en Gestión Pública

San Juan de Pasto

2020

Impacto Social de la Migración Venezolana en el Departamento de Nariño

Proyecto aplicado

Ana Mercedes Figueroa Ramírez

Jesús Alejandro Gaviria Figueroa

Directora de Proyectos

Diana Carolina Cuellar Najjar

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencia Jurídicas y Políticas - ECJP

Especialización en Gestión Pública

San Juan De Pasto

2020

Dedicatoria

Dedicada a Dios que todo lo puede y que lleva por el buen camino todas las nobles intenciones; a todas las personas que siempre están, en presencia y en la distancia, a quienes comparten el día a día de manera incondicional sin importar las adversidades; Mi madre, mi esposa, mi hija, mis abuelitos y demás familiares.

Agradecimientos

Concluyendo los estudios llegan recuerdos de los trabajos realizados, las noches de desvelo y las jornadas de reflexión y escritura, con ellos llegan los agradecimientos a personas que al otro lado transmiten sus conocimientos desinteresadamente, a ese cuerpo docente y la gran institución que los respalda mil gracias UNAD; y en su nombre a la docente Diana Carolina Cuellar, quien oriento este último tramo del complejo mundo que es la academia y la administración pública.

Agradecimiento especial y un grato recuerdo por el trabajo realizado a Migración Colombia y sus funcionarios de las ciudades de Pasto e Ipiales quienes aportaron desde su conocimiento y experticia.

Resumen

El presente documento desarrolla características de la migración venezolana a territorio colombiano, específicamente al departamento de Nariño, zona fronteriza con la república de Ecuador, destaca el comportamiento del fenómeno migratorio en torno a la situación laboral de los venezolanos en el contexto del departamento y qué medidas se ha tomado por parte del estado colombiano para recibir a una población que huye de su patria buscando mejores condiciones de vida, y encuentra en el departamento del sur de Colombia un lugar donde hacer parada o establecerse indefinidamente, se indaga y analiza algunas particularidades dentro de la migración con relación a la legalización de su estatus migratorio y las posibilidades que ello les permite frente a sus fuentes de trabajo, ingresos percibidos y destino de los mismos; son pocas las oportunidades que el migrante tiene en la región si se tiene en cuenta los rezagos estructurales de la economía del departamento, por eso finalmente se concluye que no es un lugar para establecerse, es tan solo lugar de paso.

Con relación al apoyo que el estado colombiano le brinda al migrante se establece la pertinencia que tiene Migración Colombia, entidad que asume una enorme responsabilidad frente a la comunidad internacional y frente al país; se analiza que tan oportuna y trascendental es la atención que esta brinda al migrante de cara a su inserción en la economía y la sociedad, para finalmente desarrollar un análisis estableciendo debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas para la entidad, que le permitan avanzar en lo que está bien y mejorar en algunas falencias que puede llegar a tener como un organismo vivo y en construcción continua.

Palabras Clave:

Derechos humanos, Economía, Inserción, Mercado laboral, Migración

Abstract

The document below shows characteristics of Venezuelan migration to Colombian territory, specifically to the Department of Nariño, border area with the Republic of Ecuador. It highlights the behavior of the migration phenomenon regarding the labor situation of Venezuelans in the context of the department, and the measures taken by the Colombian State to receive a population that runs away from their homeland looking for better living conditions, and finds in the southern department of Colombia a place to stop or settle indefinitely. It research and analyzes some particularities within migration in relation to the legalization of their migratory status and the possibilities that open up regarding sources, perceived income and destination of the same. The opportunities that the migrant has in the region are little if one takes into account the structural lags of the department's economy. Thus, it is concluded that it is not a place to settle, it is just a place of passage.

In relation to the support that the Colombian State offers to the migrant, the relevance of Migración Colombia is established, an entity that assumes an enormous responsibility with the international community and the country; It is analyzed how appropriate and important is the attention that it provides to the migrant in regards of their insertion into the economy and society, to finally develop the analysis establishing weaknesses, opportunities, strengths and threats for the entity, that allow it to work in which is fine and to improve in some deficiencies that it can have as a living organism in continuous construction

Keywords

Human Rights, insertion, laboral market, migration

Tabla De Contenido

Resumen.....	4
Palabras Claves	4
Abstrac	5
Keywords	5
Lista De Tablas	9
Lista De Figuras	10
Lista De Anexos.....	12
Impacto Social De La Migración Venezolana En El Departamento De Nariño.....	13
Planteamiento Del roblema.....	15
Justificación.....	17
Objetivos.....	19
Marco De Referencia.....	20
Antecedentes.....	20
Marco geográfico.....	29
Marco normativo.....	31
Marco teórico.....	35
Marco metodológico.....	40

Hipótesis.....	40
Variables y	
operaciones.....	41
Enfoque de la investigación.....	41
Tipo de	
investigación.....	42
Alcance de la investigación	43
Muestra	43
Características De La Migración Venezolana.....	45
Apoyo y planes de mitigación.....	49
Percepción de seguridad por presencia de venezolanos en el departamento de Nariño.....	54
Venezolanos en el departamento de Nariño.....	55
ATENCIÓN BRINDADA EN MIGRACIÓN.....	68
Mecanismos de atención al migrante por parte del estado.....	75
Documentos y formas de legalizar el estatus	76
Estado Actual de la Prestación del Servicio de Migración Colombia en el Departamento de	
Nariño	85
Factores internos.....	85
Fortalezas.....	85

Debilidades.....	86
Factores externos.....	89
Oportunidades.....	89
Amenazas.....	91
Resultados esperados.....	97
Plan estratégico.....	100
CONCLUSIONES.....	101
ANEXOS.....	104
REFERENCIAS.....	109

Lista de Tablas

Tabla N 1	56
<i>Distribución de Migrantes por Departamento a 2018</i>	
Tabla N 2	58
<i>Distribución de Migrantes por Departamento a 2020</i>	
Tabla N 3	63
<i>Comportamiento del desempleo en Colombia y Nariño, años 2018 -2019</i>	
Tabla N 4	85
<i>Fortalezas de la Regional Nariño</i>	
Tabla N 5	87
<i>Debilidades de Migración en la Regional Nariño</i>	
Tabla N 6	90
<i>Oportunidades de la Regional Nariño</i>	
Tabla N 7	91
<i>Amenazas de la Regional Nariño</i>	
Tabla N 8	100
Planteamiento estratégico	

Lista de Figuras

Grafica No. 1	26
<i>Registro del PEP en el departamento de Nariño año 2017</i>	
Grafica No. 2	27
<i>Registro del PEP en el departamento de Nariño año 2018</i>	
Grafica No. 3	28
<i>Registro del PEP en el departamento de Nariño año 2019</i>	
Grafica No. 4	39
<i>Refugiados y migrantes venezolanos en América Latina y el Caribe</i>	
Grafico No. 5	48
<i>Presupuesto por país / sub región</i>	
Grafica No. 6	52
<i>Causas por las cuales están migrando los venezolanos</i>	
<i>Fuente propia</i>	
Grafica No. 7	61
<i>Incremento del número de migrantes en Colombia entre los años 2018 -2019</i>	
Grafica No. 8	62
<i>Incremento del número de migrantes en el departamento de Nariño entre los años 2018 -2019</i>	

Grafico No. 9	64
<i>Ubicación laboral del migrante en el departamento de Nariño</i>	
Grafica No.10	66
<i>Distribución de ingresos del migrante.</i>	
Grafica No. 11	67
<i>Presión y rechazo laboral para el migrante en el departamento de Nariño</i>	
Grafica No. 12	70
<i>Nivel de satisfacción del migrante en el puesto de atención el departamento de Nariño</i>	
Grafica No. 13	72
<i>Conocimiento Previo de Cómo Realizar su Trámite de Ingreso, Permanencia y Salida del País</i>	
Grafica No. 14	73
<i>Orientación solicitada por el migrante en el puesto de migración</i>	
Grafica No. 15	74
<i>Apoyo Por Parte del Gobierno u Organismos Independientes</i>	
Gráfica No. 16	76
<i>Sección Venezuela, portal de migración</i>	
Grafica No. 17	80
<i>Tenencia de permiso especial de permanencia</i>	
Grafica No. 18	82

Distribución de gastos del migrante en el departamento.

Grafica No. 19

83

Oportunidades laborales para el migrante en el departamento

Lista de Anexos

Encuesta realizada a ciudadanos migrantes de Venezuela.

104

Impacto Social de la Migración Venezolana en el Departamento de Nariño

Es frecuente escuchar por las calles de todas las ciudades en Colombia comentarios referentes a la migración de venezolanos y venezolanas que a diario cruzan la frontera, transitan las vías e invaden las calles y parques de las ciudades. El presente documento dará cuenta de la afectación que tiene la migración de venezolanos en el Departamento de Nariño, en especial al mercado laboral y como el Estado a través de entidades como Migración Colombia afronta esta problemática; contribuyendo a la atención y orientación a migrantes, regulando, a los extranjeros con el lleno de requisitos, base fundamental para que puedan acceder a los beneficios otorgados por el estado y puedan hacer su inserción al mercado laboral.

El fenómeno migratorio ha existido desde siempre en todos los lugares del mundo, se describen en la historia de la humanidad como hechos provocados por diferentes motivos; religiosos, políticos, ambientales, culturales y otros tantos que llevan a la humanidad a tomar camino y abandonar sus raíces; es quizás en tiempos modernos la mayor migración en esta parte del mundo, es quizás la más compleja por incertidumbre que se tiene en Venezuela, y porque ha tocado todos los sectores de la sociedad Colombiana y específicamente en zonas de frontera como lo es el Departamento de Nariño.

La crisis migratoria es entonces una problemática por resolver, quizás porque no se tiene ni se tuvo claro la dimensión que esta llegaría a tener. El Estado Colombiano no estaba preparado para afrontar un fenómeno de tal magnitud; menos los gobiernos locales en sus fronteras con problemáticas sociales propias de gran relevancia.

El problema de desempleo e informalidad en el Departamento de Nariño es el más alto del país; además es donde se registran los más bajos salarios, sin ningún tipo de protección

social; la mayor parte de la población, se ubica en microempresas o el sector comercio, por cuanto el sector industrial es incipiente; las fuentes de empleo formal y profesional son muy escasas. Esta problemática se incrementa con la carga que se debe asumir: destinando recursos; gestionando ayuda humanitaria para atención de extranjeros; situación que el común de la gente no entiende pues ven vulnerados sus derechos como nacionales.

Abordar esta problemática requiere entenderla y atenderla desde varios puntos de vista, el del migrante, el del nacional, el del Estado y sus entidades, el de las ONG. Lo ideal es brindar la atención y orientación y posible inserción del migrante a la economía; en condiciones de dignidad, justicia y legalidad.

El Gobierno a través de sus entidades involucradas gubernamentales y no gubernamentales; asume el reto de la mejor manera, pero son muchos los interrogantes que surgen y que preocupan a la sociedad en cuanto a las implicaciones económicas, sociales y laborales tanto para el ciudadano local como para el migrante, en un fenómeno que ya completa casi cinco años y cada día ofrece un reto diferente , saber a ciencia cierta cuanto y como terminara, no es claro , lo urgente en esta coyuntura y momento histórico es tomar las medidas necesarias y pertinentes que permitan la armonía entre la población migrante y receptora, medidas que deben ser evaluadas permanentemente por las instituciones y la sociedad en general.

Planteamiento del Problema

La crisis económica, política y social, por la que atraviesa Venezuela desde algunos años atrás ha sido y es la causa para que millones de venezolanos hayan abandonado su país, y busquen oportunidades en los países vecinos. La violencia, inseguridad, polaridad política, vulneración de sus derechos fundamentales, dificultad de acceso a los productos básicos, son aspectos importantes para tomar esta radical decisión.

Por su parte los países receptores, enfrentan la difícil situación de incorporar a sus economías bienes y servicios para atender a esta población migrante; lo que a su vez implica el diseño de una política pública enfocada a una migración incluyente, segura y ordenada; partiendo de la base de que estamos frente a un problema social, cultural, político y económico, transversal a todos los renglones de la sociedad. De la atención y orientación inicial que se da esta población desde su ingreso al país dependerá el éxito en la inserción social y dentro del sistema económico, no como una carga social más, para la nación y el departamento, si no como una oportunidad para la sociedad de cara al aprovechamiento de capacidades y destrezas de estos ciudadanos en el mercado laboral y el fortalecimiento del tejido social de la región.

La integración de esta población, es un gran reto para la sociedad colombiana y del departamento de Nariño, se esperaría en alguna medida impactos económicos negativo, sobre todo en los niveles de ocupación de la población local, más aún si se consideran los problemas económicos y laborales propios que tiene el Departamento; Nariño carece de una estructura productiva robusta, en el convergen todos las problemáticas que afronta el país, tanto económicas como sociales, un departamento aislado geográfica y políticamente, alta informalidad laboral, estructura agraria incipiente sin industrialización y sin cadenas de valor que

generen posibilidades laborales y de inserción para el ciudadano venezolano ; históricamente víctima de todas las formas de violencia del país, narcotráfico, guerrillas y una desigualdad social evidente, son parte del coctel de bienvenida que se da al migrante, el panorama , no es el mejor, es por eso que la integración digna es un reto compartido entre sociedad receptora, estado y migrante.

Conscientes de la problemática que se enfrenta con la masiva migración venezolana en nuestro territorio, es importante hacer un análisis de qué población es la que está ingresando, edades, genero, perfiles laborales y profesionales, a fin de determinar cuál sería su contribución económica y de desarrollo para con la comunidad receptora o si solo son un factor más que incrementan la problemática social.

En materia de atención debe fortalecerse desde el ingreso y orientación que reciben estos ciudadanos en los puntos de atención de Migración Colombia, donde el ciudadano migrante acude, no solo para hacer su trámite de salida o ingreso; sino en muchos casos en busca de regularizar su situación estableciendo canales interinstitucionales articulados para por una parte mitigar el impacto de su llegada frente al ciudadano nacional y por otra mitigar el impacto del migrante en su situación socioeconómica en un nuevo contexto.

La pregunta entonces para la presente investigación es: Cuál es el impacto de la migración venezolana en el mercado laboral y como el Estado a través de sus organismos orienta y atiende la inserción de estos extranjeros a la sociedad; en el Departamento de Nariño entre los años 2017 a 2019.

Justificación

La profunda crisis económica y social en la cual se encuentra inmersa la República Bolivariana de Venezuela, condujo a que cientos de miles de sus ciudadanos migraran a países vecinos buscando mejores condiciones de vida, en ese largo recorrido llegaron al departamento de Nariño, en el sur de Colombia, este fenómeno migratorio requiere una serie de medidas que posibiliten la llegada, tránsito e inserción a la sociedad sin generar mayores traumatismos para la población receptora.

Se hace necesario que el estado, determine mecanismos y una política migratoria pertinente, acorde con la dinámica y el momento histórico actual, tendiente a que sus instituciones se adapten y cuenten con los recursos, financieros, técnicos y humanos para brindar un servicio de calidad para los migrantes y ciudadanos nacionales; por otra parte debe existir una política social económica diseñada por el estado que facilite la inserción y los espacios para la adaptación a la vida social y económica en Colombia para quienes han decidido establecerse, promoviendo condiciones de legalidad, equidad, justicia y respeto por los derechos fundamentales del ser humano; en este orden de ideas es trascendental la atención y orientación que se presta a los ciudadanos venezolanos en frontera y centros facilitadores de migración; como primer acercamiento y paso para la inserción en las condiciones anteriormente descritas.

La atención y orientación que encuentren en migración y las redes de apoyo, permitirá que el ciudadano analice sus opciones y haga de su estancia o permanencia en el país una oportunidad de crecimiento económico y social tanto para él, su familia y la región donde se ubique.

Determinar las debilidades y/o fortalezas y posibilidades de mejora en los puestos de atención es el primer mecanismo que permite que estas condiciones de bienestar se posibiliten para el migrante, es por eso que nos centraremos en el análisis minucioso y en detallado del protocolo de atención al migrante en los puestos de control y atención.

Así, el presente proyecto basa su importancia en dos pilares fundamentales para la sociedad; el primero radica en determinar la relevancia de la atención y orientación que se le da al migrante en los puntos de migración; y en segundo lugar determinar el impacto del migrante dentro del mercado laboral en las zonas fronterizas como lo es el Departamento de Nariño.

En principio busca analizar los protocolos de atención; capacidad humana y tecnológica de Migración; que garanticen la mejor atención al migrante; dentro de un contexto de respeto por derechos humanos, equidad y justicia. El segundo pilar busca dilucidar como se ha adaptado el migrante venezolano al mercado laboral y como esta adaptación impacta positiva o negativamente la economía del Departamento de Nariño.

Frente al problema latente, es crucial, orientarse hacia estas personas ya que su marginación, puede llevar a generar problemas económicos, sociales de seguridad de gran magnitud conceptúan “todos los que dependen de una estructura de Gobierno, incluidos los migrantes; deben ser tratados como dependientes de la justicia en esa estructura” . Gasper y Truong (2014) citado por D. Gasper y Giulia (2016, p. 24, 25).

Objetivos

Objetivo General

- Determinar si la regularización del estatus migratorio en el departamento de Nariño contribuyó para la mejora de las condiciones laborales de los migrantes venezolanos durante los años 2017 a 2019

Objetivos específicos

- Establecer si la atención y orientación brindada a la población venezolana migrante tanto por Migración como por los organismos multilaterales ha permitido mejorar las condiciones de adaptación e inserción dentro de la dinámica laboral de la región.
- Elaborar un diagnóstico de la capacidad humana, técnica y del procedimiento de atención al migrante, en los puntos de atención de Migración Colombia, en el Departamento de Nariño; determinando acierto, fallas y oportunidades de mejora que permitan contribuir con el proceso de adaptación del migrante a su nueva realidad.
- Identificar características fundamentales del migrante y del proceso de inserción dentro del mercado laboral del departamento de Nariño.

Marco Referencial

Antecedentes

El Gobierno Nacional, con base en la Ley 1444 de 2011, expidió el Decreto 4057 del 31 de octubre de 2011, por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, se reasignan unas funciones y se dictan otras disposiciones.

En consecuencia, de lo anterior, la función de control migratorio se trasladó a un organismo técnico especializado en dicha materia, como lo es la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, tal como se registra en el Decreto Ley 4057 del 2011, el cual en su artículo 3° relativo al traslado de funciones que correspondían al DAS, precisó que

“las funciones de control migratorio de nacionales y extranjeros y los registros de identificación de extranjeros de que trata el numeral 10 del artículo 2 del Decreto 643 de 2004 y las demás disposiciones sobre la materia, se trasladan a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.” (Decreto ley 4057, 2011, p ,3).

El Decreto Ley 4062 del 2011, crea la UAEMC y establece su objetivo y estructura; le otorga en su artículo 1° el carácter de organismo civil de seguridad, encargado de ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio en el Estado Colombiano dentro del marco de la soberanía nacional, las leyes y la política que en esta materia defina el Gobierno Nacional.

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en su calidad de organismo de seguridad civil, tiene dentro del marco de su competencia apoyar, formular y ejecutar la política

migratoria, así como ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros, funciones que debe ejercer en todo el territorio nacional.

La Unidad Administrativa Especial de Migración orienta el ejercicio pleno de la autoridad Migratoria, controlando que se cumplan dentro del territorio nacional la normatividad migratoria y verificando la regularidad del ingreso y permanencia de los extranjeros, además la potestad de sancionar, identificar y prevenir fenómenos migratorios.

El Departamento de Nariño, como región fronteriza, se convierte en contenedor social de primer orden, de ciudadanos extranjeros que ingresan a Colombia bien sea a través de los Puestos de Control Migratorio formalmente establecidos o a través de pasos irregulares, utilizados por personas que por alguna razón no les interesa o no les conviene realizar su registro migratorio, situación que de acuerdo con las condiciones económicas del migrante ilegal, generalmente se traduce en actividad informal, mendicidad o drogadicción en las calles que además de representar problemática social, se convierte en riesgo para la seguridad ciudadana.

En todo caso Migración Colombia en cumplimiento de su función de vigilancia y control, siempre actúa de manera contundente mediante la aplicación de medidas como deportación o expulsión de todo ciudadano extranjero que se detecte en estas circunstancias en la ciudad y alrededores a fin de coadyuvar a minimizar los factores de riesgo que pueden afectar la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicionalmente Migración Colombia en ejercicio de sus funciones de registro y verificación, en Pasto actúa como Centro Facilitador de Servicios Migratorios CFMSM, donde se presta servicios a ciudadanos nacionales y extranjeros residentes, en relación con trámites de cédulas de extranjería, salvoconductos, prorrogas de permanencia, certificación de movimientos

migratorios, cartas de naturaleza, verificación migratoria a personas naturales y jurídicas y empresas, universidades, hoteles, colegios, establecimientos comerciales, espectáculos públicos, entidades públicas, entre otros. Por otra parte, migración cuenta en Nariño con tres puestos de control migratorio en Rumichaca, Tumaco y Chiles, donde se ejerce el control de ingreso y salida de ciudadanos nacionales y extranjeros.

Desde el año 2015, Migración enfrenta un fenómeno migratorio sin precedentes en la Historia de Colombia, y es la migración masiva de ciudadanos venezolanos. Son relativamente pocos los estudios adelantados, al respecto; si hay fenómenos migratorios a nivel mundial que se pueden equiparar y que servirán de referencia para el presente estudio, y ayudarán a entender como otras naciones de América y del mundo han asumido económica y socialmente este fenómeno.

Las migraciones masivas, están marcadas dentro de hechos históricos enmarcados en circunstancias económicas y sociales, que obligan a los ciudadanos a salir de su territorio, hacia los países vecinos o extranjeros en busca de mejores oportunidades. Es un fenómeno global e histórico, con mayor incidencia en el momento.

La comisión económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, considera que “América Latina se caracteriza por tener altos niveles de desigualdad, que se manifiesta no solo en las brechas de ingresos entre ricos y pobres, sino en brechas de logros y oportunidades en el empleo, la educación, la salud” (Bárcena, 2018) la ausencia total de estos derechos ocasiona la migración forzada.

“La mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del mundo, obedecen a motivaciones vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida, esto significa la búsqueda de mejores condiciones laborales” (Tamayo y Fernández ,1983).

En el caso venezolano es claro, que la migración masiva obedece a desacuerdo en el modelo político y en la política económica instaurada desde la presidencia de Hugo Chávez; pero las preguntas son; está Colombia y sus fronteras, ¿preparadas para enfrentar esta crisis migratoria? Están los Departamentos fronterizos como Nariño, preparados para atender y dar oportunidades laborales, a los ciudadanos venezolanos que deciden quedarse en igualdad de condiciones que a los nacionales.

Frente a la crisis, se deben buscar oportunidades, muchos países históricamente se han beneficiado de las migraciones, al respecto, Rodríguez, argumenta que “La llegada de los venezolanos es una oportunidad para aprender mutuamente, la sociedad venezolana tiene amplia experiencia en la integración de comunidades foráneas, en la apropiación cultural, y en crear espacios de convivencia” (Rodríguez, 2018, p 2).

Y es que, si revisamos los antecedentes históricos de migración en Venezuela, fueron muchos los ciudadanos de América y el mundo, que llegaron a este territorio para invertir, estudiar, hacer familia en este hermoso territorio, del cual hoy todos quieren salir.

Para entender, y enfocar de la mejor manera esta investigación se consultó el estudio Integración de los venezolanos en el mercado laboral colombiano, publicado en The Brookings Institución quienes consideran que: “Las integraciones exitosas de los migrantes en la fuerza laboral marcan un desafío sin precedentes para Colombia; considerando a demás sus propios desafíos económicos; por lo que es importante que las políticas diseñadas para facilitar y apoyar

el proceso de integración busquen maximizar los potenciales beneficios y mitigar los costos de la integración de los inmigrantes”. (Bahar, et al, párrafo 2, 2018)

Resientes estudios realizados por otras organizaciones como el Banco Mundial y ACNUR, dan muestra del impacto social y económico producido por la población migrante en condición de vulnerabilidad, que requieren asistencia en salud, alimentación, albergue.

Todos estos son temas de suma importancia para la política pública y para integrar al sector público, privado y organismos humanitarios internacionales a fin de hacerle frente a la crisis migratoria, sin precedentes por la que atraviesa el país; que afecta directa e indirectamente a los Departamento fronterizos como Nariño con un impacto negativo a corto plazo, pero que con un manejo adecuado puede traer impactos positivos a la economía y desarrollo de las regiones a largo plazo.

Como antecedente importante, es vital la información aportada por los organismos internacionales como el alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Refugiados - ACNUR, la Organización Internacional Para Las Migraciones - OIM, las Naciones Unidas, quienes miran el tema migratorio como un fenómeno global; en la actualidad un alto porcentaje de personas se radican en lugares diferentes al país de origen. Sin embargo, para muchos es una opción por temas de calidad de vida, estudio, trabajo y para otros en cambio la migración, obedece a necesidad, a desplazamiento forzado.

La Organización internacional para las migraciones (OIM), define a un migrante como “cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia; independientemente de 1.) Su situación jurídica; 2.) El carácter voluntario o involuntario del desplazamiento. 3.) las causas del

desplazamiento y 4.) La duración de su estancia. (Naciones Unidas, Asuntos que nos Importan, 2019, párrafo 3)

Independiente de la manera o el motivo por el cual llegan el estado Colombiano asume con alto grado de responsabilidad la situación que viven estas personas por lo cual el Presidente Iván Duque, manifiesta que “el gobierno colombiano ha respondido proactivamente y con total fraternidad desde el inicio de esta crisis migratoria. Se ha adoptado el marco legal e institucional y destinado importantes recursos para atender a los migrantes como a la población que vive en las áreas receptoras. (Portafolio, sección economía, párrafo 6, 2018) Sin embargo, la dimensión de esta migración requiere esfuerzos adicionales y un mayor compromiso de la comunidad internacional, si bien es verdad los migrantes no solo se establecen en Colombia, es el país en el que se establecen con mayor número y es el puente de tránsito a otras naciones de América, y es en ese tránsito donde también requieren ayuda y cooperación por parte de entidades sean de donde fusen pero con solidaridad y compromiso.

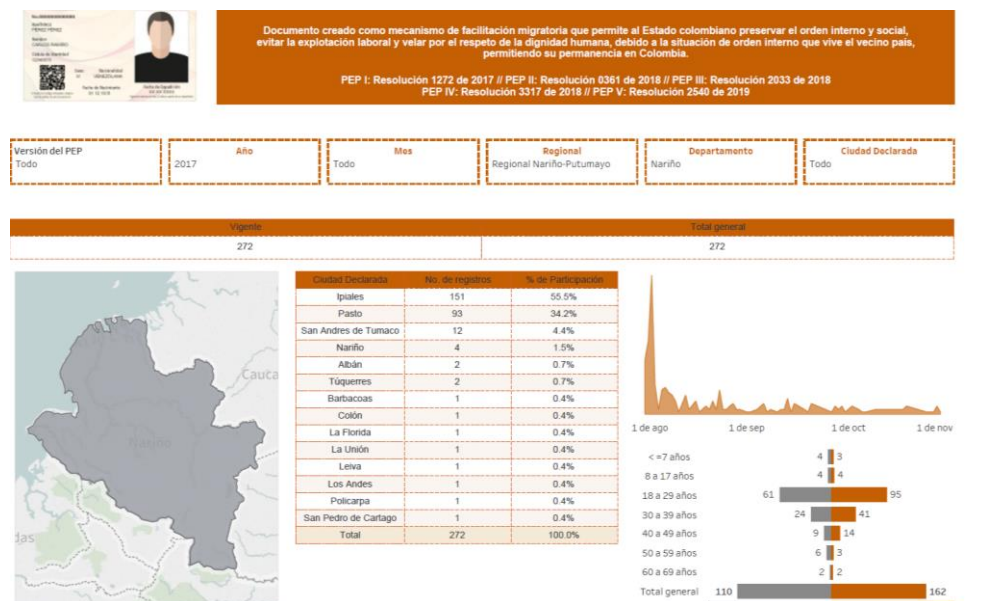
Con relación a la solidaridad que se debe tener por parte del estado colombiano indica el ex Director de Migración Colombia manifestó que “se deben tener en cuenta tres aspectos fundamentales; el histórico; pues la migración entre Colombia y Venezuela por ser países vecinos ha sido permanente. En principio éramos los colombianos quienes buscábamos mejorar nuestra calidad de vida en el país vecino. El segundo aspecto es el crecimiento de los flujos migratorio en los últimos años y en tercer aspecto tiene que ver con la dinámica que se presenta actualmente, donde se observa una migración pendular en las zonas de frontera. (Kruger, 2017)

Como política de Gobierno se han asignado agencias del estado para atender este fenómeno como una emergencia; entre ellas está la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de

desastres NGRD. Para el actual Gobierno es vital importancia atender a la población migrante en estado de vulnerabilidad y la preservación de sus derechos humanos.

Grafica No. 1

Registro del PEP en el departamento de Nariño año 2017



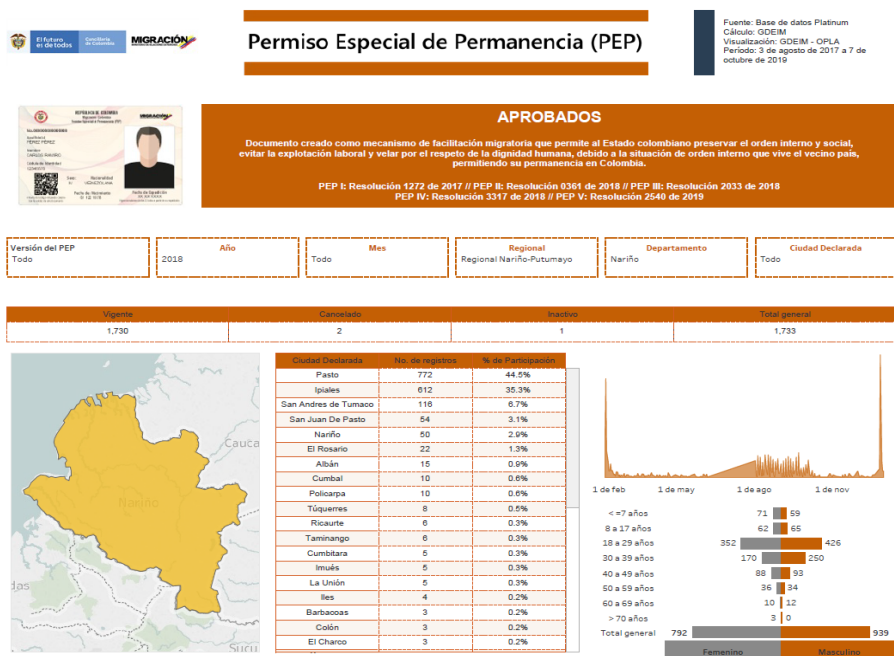
Nota: Registro de PEP en municipios del departamento de Nariño, año 2017

(Página web Migración Colombia, 2020)

PEP en municipios del departamento de Nariño, año 2017 (Página web Migración Colombia, 2020)

Grafica No. 2

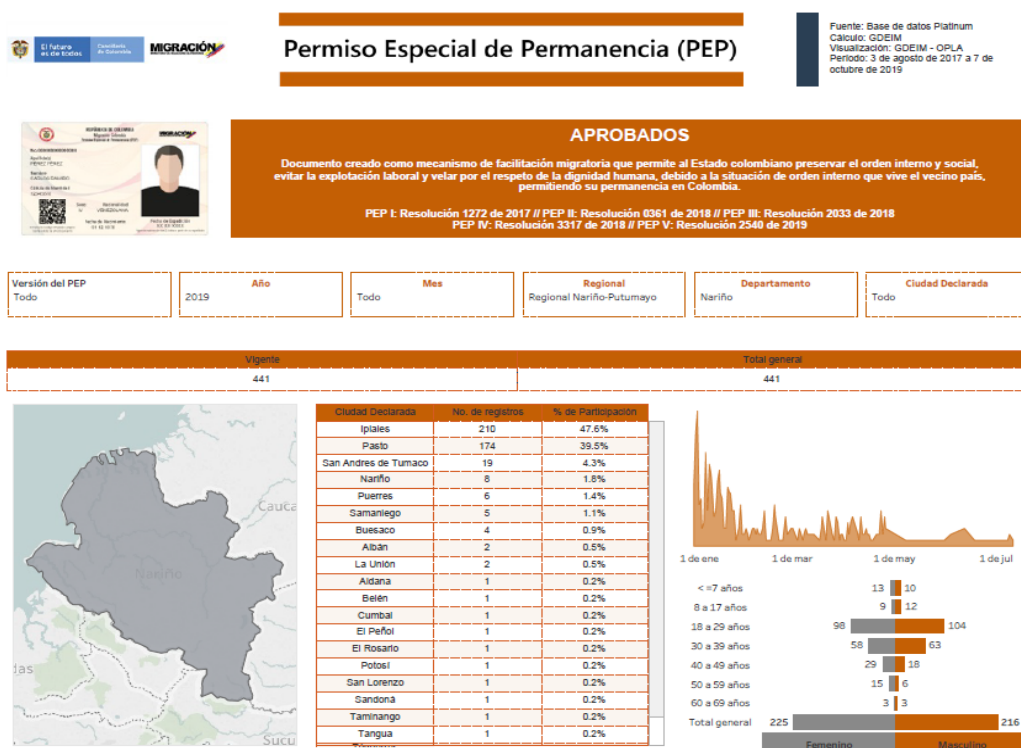
Registro del PEP en el departamento de Nariño año 2018



Nota: Registro de PEP en municipios del departamento de Nariño, año 2018 (Página web Migración Colombia, 2020)

Grafica No. 3

Registro del PEP en el departamento de Nariño año 2019



Nota: Registro de PEP en municipios del departamento de Nariño, año 2019 (Página web Migración Colombia, 2020).

El último gráfico muestra que el porcentaje de ciudadanos extranjeros que están habilitados para su inserción en el mercado laboral del departamento de Nariño para el año 2019 es bajo, si se comparara con otros Departamentos, lo que indica además que pese a la cantidad de ciudadanos venezolanos que a diario llegan al Departamento, somos más que todo lugar de tránsito; es decir ciudadanos que cruzan nuestro Departamento para llegar a la frontera y hacer su

trámite migratorio para pasar a otros países; países que dado el alto flujo que se manejó hasta el mes de julio; impusieron restricciones, por lo cual los flujos tendieron a bajar y aquellos ciudadanos que no tienen los requisitos cruzan nuestra frontera de manera irregular o permanecen por cortos periodos de tiempo en los albergues; donde reciben asistencia humanitaria.

Son relevantes los datos suministrados por Pastoral Social de Ipiales, quienes estiman que el 60% de los migrantes en tránsito peatonal, son los más vulnerables y con alto riesgo alimentario y por ende de enfermedad. Por otra parte, son los más propensos para ser víctimas de trata de personas, reclutamiento armado o para el narcotráfico; lo que se constituye en una problemática social. Es importante por tanto que el Estado, disponga de mecanismos de información adecuados, que minimicen estos riesgos.

Es importante determinar que lleva a una persona a migrar, son varios factores, pero al respecto Solimano y Allendes (2007), afirman que entre los factores que ayudan a comprender los flujos migratorios se resaltan los que tienen que ver con los problemas de orden económico; el desempleo, la desigualdad laboral y la inestabilidad política y económica; los conflictos internos; todos estos factores incentivan en gran medida los procesos migratorios.

Marco geográfico

La migración venezolana hacia Colombia, geográficamente hablando se explica en la amplitud o extensión de la frontera, 2.219 km, que recorre siete departamentos, Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y Guainía, una extensión de tierra larga y porosa, donde no solo se comparte un área geográfica, además se comparte una cultura similar unas formas de vida

compartidas y una historia de luchas y victorias entre las dos naciones, esto hace que este fenómeno sea muy difícil de controlar, no solo por los puentes y pasos legales además de los innumerables pasos por los cuales cruzan a diario; una vez dentro de territorio colombiano, el migrante intenta atravesar el país, para llegar finalmente al sur de Colombia, en el departamento de Nariño, un departamento que limita con el país del Ecuador, en este contexto el sureño departamento tiene dos posibilidades así como el migrante, establecerse por tiempo indefinido o tomar camino y continuar el viaje utilizando a la frontera como puente propiamente dicho.

El desarrollo del trabajo se da en el departamento de Nariño, teniendo en cuenta las ciudades fronterizas de Ipiales y su capital, San Juan de Pasto, “La superficie es de 33.268 kilómetros cuadrados y limita por el norte con el Departamento del Cauca por el este con el Departamento del Putumayo, por el sur con la República del Ecuador y por el oeste con el Océano Pacífico” (Gobernación de Nariño, 2019, párrafo 2).

De los 64 municipios del departamento 6 tiene límite con la hermana república del Ecuador, siendo el paso fronterizo Ipiales – Tulcán en el puente fronterizo de Rumichaca el primer destino para el migrante que sale del departamento.

Esta condición de frontera es lo que hace llamativo para el migrante la llegada a Nariño, y a su vez preocupante para las autoridades nacionales y locales y obviamente para la sociedad en general.

Marco Normativo

Si bien no existe aún una ley migratoria en nuestro país, que establezca el marco de gobernanza de las migraciones; si hay una serie de Decretos y normas jurídicas que regulan el

accionar del Estado en temas migratorios y que han surgido y evolucionado de acuerdo a la dinámica migratoria presente. Frente a la crisis es necesario articular respuestas, crear política pública y enfrentar el reto de la actual movilidad humana.

El reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes es la base de las acciones que enmarcan estas normas; pues son ellos personas que enfrentan desigualdad, discriminación, xenofobia, vulnerabilidad; lo que refuerza la necesidad de marcos normativos específicos de protección y garantía de sus derechos.

Colombia como todos los países del mundo se estructuran a partir de un orden jurídico, que por una parte establece normas y leyes de convivencia interna, bajo parámetros de justicia, equidad y solidaridad; y por otra parte diseña e implementa su legislación teniendo en cuenta la convivencia con el resto del mundo y en especial con los países vecinos, teniendo como parámetro la soberanía nacional y el respeto por la independencia de los pueblos y sus habitantes. Colombia, se adhiere a la dinámica de solidaridad y compromiso con los habitantes del mundo brindando su apoyo, acogida y protección a todos aquellos que por motivos diversos buscan en el país salvaguardar sus vidas y establecerse en el territorio, para ello firma y hace parte de tratados internacionales que protegen los derechos de las personas en condición de migrantes y diseña e implementa una estructura legal y orgánica que les permite atender a partir de instituciones del estado a la población que cruza las fronteras nacionales, legislación que permite que quienes estén dentro del territorio gocen de la seguridad y protección del país.

Por tanto, toda acción del estado colombiano se encuentra dentro de un marco normativo y regulatorio orientado por cancillería así:

- Declaración universal de los Derechos Humanos. Los gobiernos a través de sus líderes, deben afrontar y responder porque las migraciones sean ordenadas y seguras y manejadas bajo el respeto por los Derechos Humanos en condiciones de dignidad y justicia. Es necesario, entonces adoptar medidas migratorias adecuadas que involucren la nación y los tratados internacionales en especial los que tienen que ver con el respeto por los derechos humanos.
- Convención interamericana contra toda forma de Discriminación e intolerancia. Pone de relieve que el principio de no discriminación e igualdad constituye una pieza esencial para el disfrute efectivo de la mayoría de los derechos humanos (incluidos los derechos laborales).
- Convención sobre los derechos de los niños; lamentablemente, los niños, son unos de los principales actores involucrados y afectados en este fenómeno; por lo cual se deben tener en cuenta todos los tratados, convenciones y normas que garanticen su bienestar, involucrando a las entidades y organismos que protegen sus derechos.
- Convención internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias. Artículo 5.- A los efectos de la presente Convención, los trabajadores migratorios y sus familiares:
 - a) Serán considerados documentados o en situación regular si han sido autorizados a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad remunerada en el Estado de empleo de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte.

Considerando que la migración es importante para lograr un desarrollo económico y social incluyente y sostenible, los Estados deben propender por capitalizar y aprovechar las capacidades profesionalismos de los ciudadanos que desean su incursión al mercado laboral en

igualdad de oportunidades en países diferentes al propio, dentro de una economía globalizada. Por lo cual los gobiernos deben abordar la migración de manera adecuada, reconociendo su importancia para las economías nacionales y los mercados de trabajo, y, consecuentemente, para el desarrollo económico y la cohesión social. Es importante además tener en cuenta que los problemas migratorios son más graves en el caso de la migración irregular; que pueden llevar implícitos delitos transnacionales como tráfico y con ello vulneración de los derechos humanos fundamentales.

- Ley 191 de 1995, por la cual se dictan disposiciones sobre zonas de frontera; entre otros temas propende por que la acción del estado en las zonas de frontera, debe orientarse a la protección de los Derechos Humanos.
- Decreto 1030 de 2014, por el cual se crea la comisión intersectorial para el desarrollo y la integración fronteriza.
- Documento CONPES 3805 de 2014 “prosperidad para las fronteras en Colombia.

Son muchas las convenciones internacionales y tratados regionales, acuerdos bilaterales y disposiciones nacionales que proporcionan el marco reglamentario de la migración. También existen normas claramente definidas en el derecho internacional que abordan expresamente el trato a los migrantes. El marco jurídico internacional incluye disposiciones detalladas para proteger los derechos de los migrantes.

- En desarrollo de los Artículos 140 de la Ley 1873 de 2017 y 160 de la Ley 1753 de 2015 el Presidente Juan Manuel Santos Decretó el 21 de marzo de 2018 la política de atención humanitaria para los ciudadanos venezolanos. “Por el cual se adoptó medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia; que sirva

como insumo de una política integral de atención humanitaria, para atender la emergencia social que se presenta en las fronteras.

- Ley 1465 de 2011 por la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior
- Decreto 1239 de 2003 "Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración"
- Decreto 3355 de 2009 "Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 4976 de 2011 "Por medio del cual se reglamenta el "Fondo Especial para las Migraciones" del Sistema Nacional de Migraciones y se dictan otras disposiciones"
- Convención de Viena Sobre Relaciones Consulares
- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares
- Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados
- Acuerdo de Integración Subregional Andino "Acuerdo de Cartagena"
- Decisión 503 de la CAN "Reconocimiento de Documentos Nacionales de Identificación"
- Decisión 504 de la CAN "Creación del Pasaporte Andino"
- Decisión 502 de la CAN "Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) en la Comunidad Andina Normas Regionales.
- Decisión 526 de la CAN "Ventanillas de Entrada en Aeropuertos Para Nacionales y Extranjeros Residentes en los Países Miembros.
- Decisión 545 de la CAN "Instrumento Andino de Migración Laboral"
- Decisión 583 de la CAN "Sustitución de la Decisión 546, Instrumento Andino de Seguridad Social" .

- Decisión 397 de la CAN "Tarjeta Andina de Migración (TAM)"
- Decreto 1047 de 1994 "Por el cual se Promulga el Convenio entre Colombia y Ecuador sobre Tránsito de personas.
- "Tratado de Tonchala". Acuerdo suscrito entre los cancilleres de Colombia y Venezuela.
- Ley 1565 de 2012 "Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero"

(Colombia nos une, normatividad migratoria, 2019)

Marco Teórico

Para la mayoría de los ciudadanos, es difícil entender el fenómeno de la masiva migración venezolana y mucho más el conflicto socio económico que para los colombianos su llegada representa, en la mayoría de los casos, porque se tiene la concepción de que han venido a desplazar la mano de obra, a causar inseguridad y problemática social.

Este fenómeno migratorio debe ser objeto de una política pública acertada, que involucre a los sectores económicos y sociales, a fin de que en lugar de una amenaza se convierta en una oportunidad, un reto para la economía y el desarrollo de las regiones receptoras.

Para el presente estudio, partamos del concepto de migración, como la acción de moverse de un lugar a otro por causas voluntarias o involuntarias, como lo es, para el caso la masiva migración venezolana, que por factores socioeconómicos ha movilizó a miles y miles de ciudadanos a los países vecinos de Colombia, Ecuador, Chile, Perú, entre otros; en búsqueda de protección, seguridad, mejores condiciones de vida individuales y familiares. Las migraciones

forzadas; implican razones involuntarias que obligan al conglomerado a abandonar su territorio por situaciones de violencia, conflictos sociales, violación de los derechos humanos, entre otros factores.

Los fenómenos migratorios, no son un tema actual, históricamente pueblos enteros han migrado de un lugar a otro, modificando la estructura de los países receptores y emisores; en el país emisor el éxodo de ciudadanos podría disminuir el conflicto social y político, así como los índices de desocupación e incluso la violencia; en diálogo con funcionarios de migración en Ipiales manifestaron que “ al inicio de la migración venezolana quienes pasaban la frontera eran personas con un buen y altos nivel educativo, se podía evidenciar que en primera instancia salieron ciudadanos de buenos estratos socioeconómicos, profesionales, en busca de mejores oportunidades , no se sentía que podrían ser generadores de violencia o alguna forma de delincuencia y paulatinamente se incrementó la entrada de todo tipo de ciudadanos de esta nacionalidad, con bajo o nulo nivel educativo, muchos de ellos indocumentados ”. Para el país receptor en cambio, se ha incrementado los índices de violencia, claro está siendo la migración venezolana un factor más de la misma ya que no podemos desconocer que ya el país de por sí tiene unos índices de violencia e inseguridad elevados.

Los motivos del fenómeno migratorio, pueden ser diversos: laborales, persecución política, ideológica, religiosa, violencia, búsqueda de mejores oportunidades de vida, desarrollo profesional, entre otras.

Para el caso venezolano, todo se remonta a pocos años atrás 2015, cuando el país enfrenta la crisis petrolera y con ello la inflación desmesurada, que afectó la calidad de vida de los ciudadanos, que en poco tiempo se vieron sin los bienes y servicios básicos para poder subsistir, obligándolos a buscar oportunidades en los países vecinos. Colombia fue su primera opción en

principio con una migración flotante que buscaba ingresar por la frontera inmediata para abastecerse y regresar a su territorio. Posteriormente con el incremento de la problemática miles de venezolanos cruzan a diario la frontera para desplazarse por todo el territorio nacional y muchos casos cruzar el país hasta el sur para pasar a los países vecinos de Ecuador, Perú, Chile en búsqueda de mejorar su calidad de vida.

Las condiciones económicas de un gran porcentaje han ocasionado que muchos lleguen al sur del país y no puedan continuar su marcha, por lo cual han decidido quedarse en las ciudades de Pasto e Ipiales y en menor proporción en municipios aledaños en búsqueda de oportunidades laborales.

Se busca con este estudio medir el impacto que esta migración ha tenido en las principales ciudades del Departamento de Nariño; donde muchas empresas formales e informales han contratado a ciudadanos venezolanos; lo que para muchos se traduce en una problemática económica y social, sin medir posibles impactos positivos que a largo plazo pueden traer a la Región.

Uno de los mayores logros de la humanidad ocurrió en el siglo XVIII cuando la Declaración de los derechos del hombre proclamó la universalidad de los mismos, desde entonces sabemos y apelamos a dicha universalidad para saber que la ley debe estar basada en el ser humano y su dignidad.

Los diferentes análisis sobre las causas de las migraciones indican que los principales factores para salir del país de origen son la pobreza, la falta de oportunidades laborales o bajos ingresos, falta de oportunidades profesionales, la violencia.

Muchos países, como es el caso de Venezuela, enfrentan una crisis económica y política que en lugar de hacerlos crecer, parecen haber retrocedido; condiciones de total desigualdad, falta de garantías mínimas; endeudamiento externo, conflictos, persecución política e ideológica; irrespeto por la libertad; lo que dio origen al éxodo que hoy viven y que afecta a los países vecinos.

La crisis política y económica que vive Venezuela desde hace varios años con la llegada de modelos socialistas a desencadenado que miles de personas tomen la decisión de abandonar su país y buscar mejores condiciones de vida en otras latitudes, principalmente países de América Latina y el Caribe; “se estima que en año 2015 se encontraban 700.000 personas venezolanas en diferentes países de América Latina, cifra que se incrementó para el 2018 en casi 3.500.000 personas” (Regional Para Refugiados Y Migrantes de Venezuela [RMRP]. 2019. P.12). Personas que están ya en condición de migrantes y sin destino claro, y para finales de 2019 son casi 5.400.000 personas de las cuales no se tiene mayor certeza , teniendo en cuenta que hay quienes pasan por trochas y no se tienen regularizado su tránsito hacia el resto del continente; si bien ha existido solidaridad y compromiso por países receptores estos ya encuentran diversas complejidades por la llegada de tan importante número de migrantes que acogen, es por esto que instituciones nacionales se han adaptado y adoptado programas en asistencia humanitaria mitigando en parte las carencias propias del migrante como el hambre, la asistencia médica y el techo para familias enteras , mujeres y niños que cruzan las fronteras , programas financiados en parte por gobiernos nacionales, gobiernos locales y el incommensurable apoyo de la ACNUR y la OIM y la comunidad internacional. Al respecto la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Refugiados, Kelly Clements.

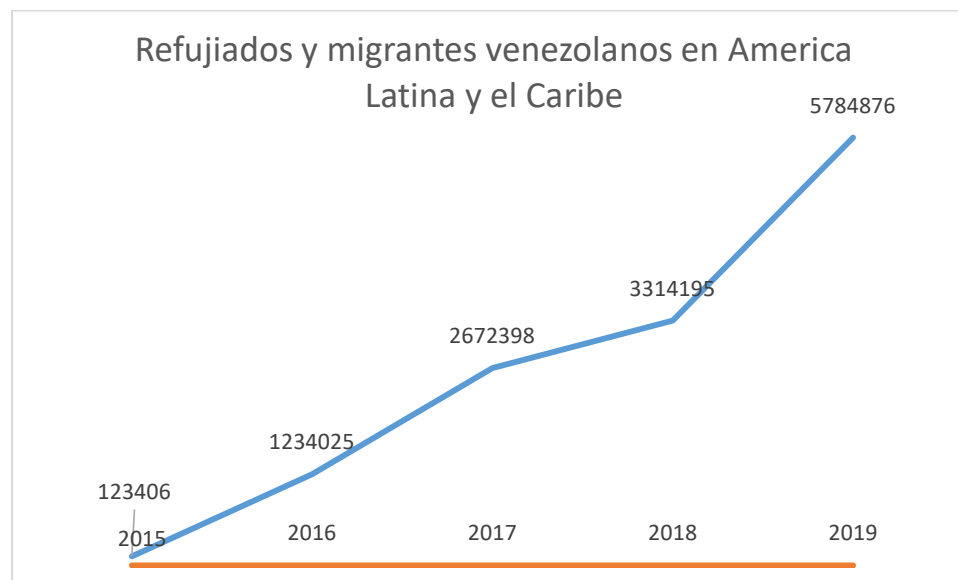
Manifiesta que “Es esencial contar con mayor compromiso de la comunidad internacional”

(ACNUR, 2019, p1)

Grafica N 4

Refugiados y migrantes venezolanos en América Latina y el Caribe

Comportamiento en el tiempo de la variación de refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe



Nota. Comportamiento Refugiados en América y el Caribe. (RMRP, 2019, P 8)

Ante el incremento de migrantes las autoridades de los países han desarrollado actividades coordinadas en aras de favorecer a esta clase de ciudadanos en medio de la coyuntura, así mismo contribuir en la adaptación e inserción de ciudadanos dentro de las diferentes economías y sociedades.

Con un enfoque de cooperación y de responsabilidad tanto histórica como humana los países del área en coordinación con ONGs y organismos multilaterales establecen mecanismos de protección y de apoyo al migrante, en especial y para el caso del migrante venezolano, las fronteras de América no están cerradas , y por el contrario la solidaridad y acompañamiento no se ha hecho esperar hasta donde se alcanza con los recursos y hasta donde las protestas sociales de los propios lo permitan; uno de los esfuerzos por mejorar la condición del migrante es el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes ; de la ACNUR y OIM, en él se establece un marco de atención, coordinando esfuerzos inter institucionales que aliviaran en materia económica y social la carga del migrante como del país receptor. El plan se basa en la satisfacción de las necesidades y el apoyo inmediato a la solución de las mismas de manera holística.

Marco Metodológico

Hipótesis

Los migrantes venezolanos que han llegado hasta el Departamento de Nariño y han decidido establecerse en las principales ciudades, buscan su inserción al mercado laboral y a los sistemas de servicios públicos, de educación, seguridad social, impactando la economía en la Región.

El porcentaje de ciudadanos venezolanos que se encuentra en el departamento de Nariño, es relativamente bajo. Pocos tienen permiso de permanencia; muchos de ellos se encuentran en la irregularidad e informalidad; otros han incursionado en la implementación de sus propios

negocios, ventas informales y o callejeras; lo cual genera además de problema económico; malestar, xenofobia, inconformismo y preocupación en la comunidad y gobierno local.

La mayoría de venezolanos han atravesado el país para llegar a la frontera sur, en condiciones de vulnerabilidad; en carrocerías de camiones, muchos con largas caminatas, bajo la inclemencia del clima. Al llegar a la frontera con Ecuador deben hacer su salida del país para poder ingresar al siguiente; esperan aquí ser escuchados, orientados y atendidos, escuchados, bajo las mejores condiciones de respeto y dignidad como personas.

Variables y operacionalización

Las variables que se utilizan en esta investigación es incursión de los venezolanos en la economía del departamento de Nariño y su impacto positivo y/o negativo.

Determinar como afecta o cual es el impacto de la llegada masiva de los venezolanos a la Region fronteriza del Departamento de Nariño, Para lo anterior consideraremos las variables

- Cantidad de ciudadanos regulares, con acceso a trabajo formal, e informal
- Aprovechamiento de los apoyos humanitarios y Cooperación internacional
- Intervención de los sectores públicos y privados

Enfoque de la investigación

Se realiza una investigación de tipo cuantitativa y cualitativa; con el fin de obtener información confiable que permita tener bases de análisis sobre la problemática económico – laboral de la migración de ciudadanos venezolanos; como se aborda y su articulando dentro de las políticas públicas.

En primer lugar, se busca información teórica y documental que permita determinar la acción del Estado y la comunidad en general frente a este fenómeno. Posteriormente se desarrollará el trabajo de campo a través de encuestas y entrevistas, que serán analizadas como insumo de información importante.

Desde el punto de vista de la naturaleza de los datos, la metodología sería de carácter cualitativo, toda vez que se debe analizar la situación actual y el manejo que se le ha dado al interior de las zonas fronterizas, en este caso el departamento de Nariño, los datos obtenidos por la encuesta aplicada a ciudadanos extranjeros será complementada con algunos datos tomados de conversatorio en el que se participó con entidades involucradas como son Migración Colombia, Cancillería, Instituto de Bienestar familiar, SENA, ACNUR, entre otras entidades involucradas en el tema, donde se tomó atenta nota.

La tabulación y posterior análisis de los datos y conversatorios se espera arrojen información referente a cómo ha impactado la presencia de ciudadanos venezolanos en la economía y el entorno social en el Departamento de Nariño y la capacidad del Gobierno Local, entidades no gubernamentales y migración Colombia para atender y afrontar esta situación.

Tipo de investigación

El tipo de investigación es de carácter descriptivo, que lleve a entender la problemática del fenómeno migratorio que está enfrentando zonas fronterizas como el Departamento de Nariño.

Siendo la migración un tema muy complejo, económica, política, social, culturalmente; que afecta la estructura y cotidianidad de las regiones.

Alcance de la investigación

El presente proyecto tiene como alcance determinar, el impacto que la masiva migración de ciudadanos venezolanos ha generado a la economía del Departamento de Nariño, principalmente en lo referente al mercado laboral.

La situación de los ciudadanos venezolanos, se ha convertido en un tema importante y urgente en las agendas de gobierno y en las políticas públicas; debido entre otros a los temas de vinculación laboral, acceso a la educación de los menores; además del impacto social, por cuanto hay muchos ciudadanos en situación de calle o en la informalidad.

Estas situaciones, que impactan social y económicamente a la región, deben ser tratadas; a fin de encontrar mecanismos para su protección y minimización de riesgos.

El fenómeno ha generado crisis, por lo cual es importante conocer, como el Estado gestiona ayuda internacional a través de los gobiernos de otros países y apoyos humanitarios internacionales. Además de como fortalecer el sistema migratorio en temas de atención y orientación para responder al impacto del fenómeno.

Muestra

La investigación se desarrolla en el Departamento de Nariño, se realiza trabajo de campo con ciudadanos venezolanos que se han instalado temporal o definitivamente en esta zona del país.

El total de extranjeros venezolanos encuestados fue de 150 tomados al azar y esporádicamente, a los cuales se les explico el alcance de la encuesta que se les iba a practicar.

Algunos se mostraron reacios y otros por el contrario contribuyeron de manera tal que aportaron desde su perspectiva critica y desde su realidad.

Tras realizar la encuesta con los ciudadanos venezolanos de manera informal y espontanea accedieron a brindar sus experiencia como migrantes en el territorio del departamento, en especial se abordó el tema laboral y el rechazo del cual son victimas por parte de la ciudadanía en general.

Se dialogo de manera constructiva con algunos funcionarios de migración Colombia, con ellos se realizo un acercamiento no formal por la discrecionalidad y reserva de informacion que es debida en su actuar como funcionarios públicos, mas sin envargo se extracto algunas características de la optica que se tiene por parte de ellos frente al migrante y frente al pael de la entidad , sus condiciones laborales y las expectativas que se tiene sobre la compleja situacion migratoria en la frontera.

Dentro de la investigacion se realiza una visita a la pastoral social de Ipiales, con el fin de recoger informacion de primera mano frente al papel de la sociedad civil ante la presencia de migrantes en sus territorios.

La informaciòn secundaria para el presente proyecto, se obtuvo de los documentos oficiales de Cancillerìa, Migraciòn Colombia , ademas de medios de comunicaciòn digitales tales como periodicos y bloks academicos ademas de página de organismos no gubernamentales como OIM, ACNUR.

Características de la Migración Venezolana

En cuanto a las características de las personas migrantes ; se puede establecer que estas varían de acuerdo a origen, edades, destinos, y profesión u oficio de las personas; se dan a razón de la presión social y económica que se vive al interior del país bolivariano; para el caso, en igual sentido paso de ser una migración de personas solitarias a una migración en la cual se lleva a familias enteras en busca de mejores territorios donde organizarse y desarrollar sus vidas, en condiciones de dignidad.

El éxodo migratorio de Venezuela a Colombia se dio antes de 2015, con la característica de que quienes migraban estaban regresando, eran ciudadanos nacidos en Colombia que retornan a su país de origen, compatriotas que años atrás huyeron por la crisis política y la exacerbada violencia que se tiene en los campos y las ciudades, donde el narcotráfico, las guerrillas y el paramilitarismo tomo como propias sus tenencias y los desalojo hacia un futuro incierto; estos cientos de miles de personas encontraron al otro lado de la frontera mejores condiciones, pero con el pasar del tiempo y el agravamiento de las tenciones políticas de las dos naciones y el fracaso del modelo económico del país bolivariano no les quedo otro camino más que el retorno; las autoridades migratorias estiman que cerca del 70% de quienes migraron entre 2014 y 2015 son de nacionalidad Colombiana, hecho que facilita el acceso a la prestación de servicios esenciales como la salud y educación para estas personas; cabe recordar un hecho lamentable ocurrido en agosto de 2015 cuando en gobierno encabezado por Nicolás Maduro expulso a ciudadanos colombianos bajo acusaciones de paramilitarismo y delincuencia común.

Al inicio de este éxodo de venezolanos y venezolanas, para comienzos del 2014 a 2015, fueron jóvenes universitarios que tomaron camino; dentro de sus destinos principales se

encontraba Estados Unidos y Canadá en América, en Europa España como principal destino además de Italia y Francia; empieza así Venezuela a perder gran cantidad de capital humano, una fuerza laboral incalculable, capacitada y formada por las universidades de este país. Ya para mediados del 2015 empiezan a salir personas con nacionalidad venezolana, con perfiles socioculturales más bajos; población que no han alcanzado un buen nivel educativo, y el destino cambio con ellos; siendo los países de América Latina los receptores en especial Colombia, donde se presentó un incremento de 120% de migrantes con relación al año anterior y por edades se evidencia la presencia de menores de 18 años; esto permite suponer que la migración se hace por parte de familias enteras con el fin de establecerse en los diferentes destinos y no solo de generar remesas para Venezuela.

A partir del 2017, se presenta el mayor incremento de migrantes, ya casi en su totalidad de nacidos en Venezuela, muchos sin documentación; hecho que les dificulta el acceso a bienes y servicios ofrecidos por el estado. El agravamiento de las condiciones económicas de Venezuela hace que hasta la fecha los flujos migratorios continúen estables con la estimación de que serán 6.500.000 migrantes venezolanos para finales de 2020; un hecho notorio es la escasa migración de adultos mayores; tan solo el 2 % de ellos corresponde a adultos mayores de 64 años. Quienes migran y logran conseguir empleo formal o dentro de la informalidad, destinan parte de su ingreso a apoyar económicamente a los que quedaron en su país.

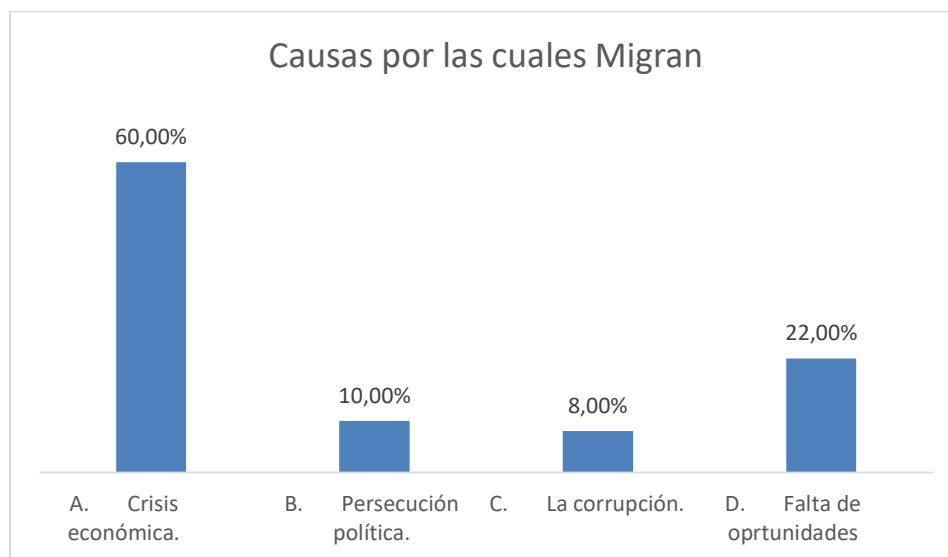
En las décadas de ochentas y noventas, Venezuela, fue un país que acogió a cientos de miles de compatriotas que encontraron refugio en el vecino país por el conflicto interno que vive Colombia; estos compatriotas están retornando a su país y se estima por parte de las autoridades que el 30% de la población migrante son colombianos e hijos de los mismos, es decir son sujeto de derechos en el país en temas como salud y educación.

Su alta condición de vulnerabilidad, con un futuro incierto, se ve agravada si se tiene en cuenta que una persona migrante tiene el doble de posibilidades de no obtener un puesto de trabajo frente a una persona de la localidad donde se radica, panorama crítico, más si se tiene en cuenta que ya el desempleo en Colombia y en el Departamento de Nariño según el DANE está por el “10.5 % y 6.3%” respectivamente. (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE], 2019, P1)

El estudio de la población migrante que se encuentra en Nariño arroja que el 60% de los migrantes abandonaron su país por causa de la latente crisis económica al interior de Venezuela, crisis reflejada en la hiper inflación, desempleo que sumado al 22% que manifiestan como motivo de su salida, la falta de oportunidades fundamentalmente en el mercado laboral del cual se sienten excluidos y salen en busca de mejores oportunidades para ellos y sus familia; un 10% de los consultados aseguro que la persecución política es la causa de la salida del país. Si bien es verdad, la crisis social que vive Venezuela en principio es fruto del antagonismo de dos formas de concebir el estado, la sociedad y las formas y modos de producción la encuesta no refleja el peso de esta variable como motivación fundamental a su salida; la corrupción ocupa el cuarto lugar con un peso relativamente bajo si se tiene en cuenta la centralización del estado y las consecuencias que este fenómeno suscita en las sociedades.

Grafica No. 5

Causas por las cuales están migrando los venezolanos



Fuente: esta investigación.

La migración de venezolanos y venezolanas se está convirtiendo en una bomba de tiempo para el país; son varios sectores de la sociedad colombiana y en particular de la nariñense que se resisten a la presencia de estas personas en el territorio; ya que con el paso del tiempo han tomado distintos sectores como propios, desplazando a las personas que por años han ocupado esos lugares, sobre todo en la informalidad. En el campo laboral es muy notorio que están desplazando al ciudadano nacional esto porque venden su fuerza de trabajo por menos costo del cual cobraría un colombiano; el sector comercio contrata frecuentemente a migrantes por el bajo costo de su mano laboral; dejando con ellos a los colombianos en condición de desempleo; vendedores ambulantes, moto taxistas, coteros, lavadores de carros, auxiliares de construcción entre otras ocupaciones son desplazadas por esta nueva mano de obra económica y eficiente;

visto así hay quienes se ven perjudicados y otros que por el contrario encontraron en los bajos precios de sus salario la manera de lucrarse y obtener mayores ingresos.

Apoyos y planes de mitigación

El tema de la migración venezolana , no es un tema que atañe o interesa a Colombia únicamente, es un fenómeno transfronterizo, que requiere la suma de voluntades y de esfuerzo conjuntos, no se trata solamente de dejar pasar y dejar al migrante entre frontera y frontera , el compromiso y la articulación inter institucional y transnacional abarca un componente humanitario por una parte y un componente político que ponga de manifiesto la grava crisis interna del país bolivariano y que debe buscar a través dela diplomacia exterior y el restablecimiento en principio de la democracia que no continúe la desbordante salida de personas del territorio patriota hacia el resto de América, es en ese sentido que nacen iniciativas como la siguiente:

El “RMRP regional para refugiados y migrantes de Venezuela en la actualidad, cuenta con 40 entidades participantes, incluidas 17 agencias de la ONU, 14 organizaciones no gubernamentales (ONG), cinco donantes y dos instituciones financieras internacionales. Bajo el liderazgo de coordinación del ACNUR y la OIM. Se han establecido plataformas de coordinación a nivel nacional en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y otros países concernidos.

Los países de acogida de la región han mantenido, hasta el momento, una encomiable política de puertas abiertas y han demostrado una considerable solidaridad con las personas venezolanas. Esta apertura se refleja claramente en la histórica Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región, adoptada en

septiembre de 2018, dando inicio a una iniciativa regional entre los gobiernos de los países involucrados. En la segunda reunión regional sobre movilidad humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región, celebrada en Quito del 22 al 23 de noviembre de 2018, los países presentes aprobaron el Plan de Acción del Proceso de Quito sobre la Movilidad Humana de Nacionales Venezolanos en la Región⁵. El Plan de acción esbozó una serie de prioridades regionales que incluyen:

- Articular una coordinación regional a través de un Plan de Acción que busque soluciones de regularización;
- Establecer mecanismos regionales de intercambio de información;
- Facilitar el reconocimiento de la documentación;
- Coordinación interinstitucional;
- Simplificar los requisitos de documentación para una situación regular;
- Compromisos para reducir el costo de la tramitación de solicitudes de regularización;
- Integración laboral y medida de protección social;
- Revisar la implementación de las normas vigentes sobre regularización;
- Utilizar la plataforma virtual establecida por la Plataforma Regional para facilitar el intercambio de información;
- Acciones regionales contra la xenofobia y la discriminación, así como contra la trata y el tráfico de personas;
- Brindar asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad, centrándose en los niños y niñas, personas con necesidades especiales y personas con graves problemas de salud;

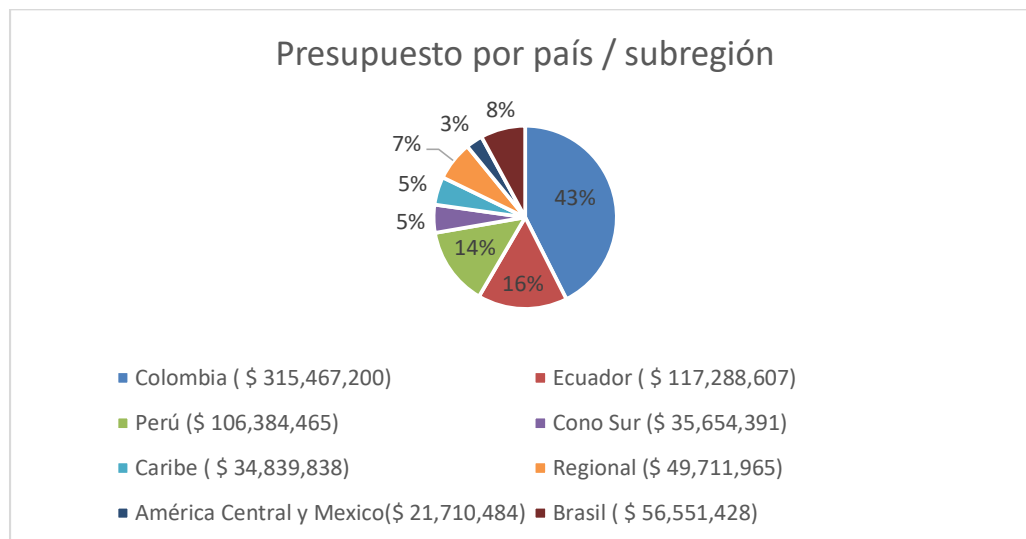
- Evaluar el impacto de los flujos y desarrollar opciones financieras; incluir la situación en las agendas de los foros regionales y mejorar los esfuerzos de movilización de recursos.

Instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ya participan en este proceso, brindando apoyo para evaluar el impacto fiscal y desarrollar planes nacionales de respuesta. Estas instituciones también se encuentran contemplando el uso de servicios financieros específicos para apoyar a los gobiernos” ([RMRP, 2019, P.13)

En términos económicos la migración venezolana excede la capacidad financiera de los países, tanto en tránsito como en destino final; el Estado debe asumir unos costos para los cuales no se encontraba preparado. La creación de un fondo para su atención a través de la RMRP, permitió que estos países pudieran desarrollar mecanismo para brindar atención y acogida a los migrantes; para el 2019 se estimó un gasto de 737.611.378 millones de dólares donado en su mayoría por instituciones financieras como se comentó anteriormente, discriminados de la siguiente manera.

Grafico No. 6

Presupuesto por país / sub región



Nota: Presupuesto por país y región, mayor gasto en Colombia (RMRP, 2019. p. 8)

Es evidente que el mayor recurso está destinado para la atención que se hace en Colombia, principal receptor de población tanto estable como en tránsito hacia el resto del continente; se estima que el número de migrantes se incrementará a 6.500.000 personas venezolanas que dejarán su país en busca de un mejor vivir, y con ello las necesidades y la urgencia por llenar ese vacío de Estado que cargan a sus espaldas, en tal sentido se deberá incrementar el presupuesto destinado para la atención por parte de los países y las organizaciones donantes. Se estima que para el 2020 el fondo para dicho fin debe tener 1.350.000.000 de dólares a disposición de las organizaciones y estados, esto según se comentó por parte de la ACNUR.

El gobierno de la hermana república del Ecuador en vista de la creciente migración, adoptó medidas restrictivas que impidieran el paso de una manera tan descontrolada en su

frontera norte, límites con Colombia, mediante el decreto ejecutivo No 826 de 2019, “solo se permitirá el paso a venezolanos con visa” (República Del Ecuador Ministerio De Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana, 2019). Decreto que empezó a regir desde el 26 de agosto de 2019, y redujo ostensiblemente el ingreso de ciudadanos migrantes, que en promedio se registraba entre 2000 a 2500 venezolanos diarios en tránsito; igual medida fue tomada por el estado peruano, endureciendo así las medidas en América del Sur.

Estas medidas tomadas por países del resto del continente, agravan la situación migratoria en Nariño, en la medida que la imposibilidad de ingreso por el puente internacional hacia el resto del continente hace que los migrantes se establezcan en la zona fronteriza del lado colombiano, entre las ciudades de Ipiales y la ciudad de Pasto. Este tipo de medidas es respetable por la autonomía de cada nación; pero discutible en las medidas que viola los tratados en cuanto a la cooperación y solidaridad de los pueblos; por otra parte, puede ser inocua teniendo en cuenta la porosidad en la frontera por el número de pasos ilegales existentes por donde finalmente cruzan a Ecuador. Este tipo de medidas en este contexto pone en riesgo la vida de las personas, fomenta aún más la ilegalidad y desintegra el núcleo familiar, que de por sí ya está deteriorado.

La migración de venezolanos y venezolanas no es un problema exclusivo de Colombia, todo América latina acoge con generosidad y compromiso de pueblos hermanos que los caracteriza, sin embargo la cercanía geográfica, los lazos culturales, y la deuda histórica que se tiene con el vecino país hace que ellos tengan a Colombia como el principal destino y como país de paso o puente entre el resto de América del Sur; se estima que al menos la mitad de los migrantes se establecen en Colombia, dentro de las Américas Ecuador y Perú son receptores de un alto número de migrantes, estos dos países ya establecieron medidas restrictivas para el

ingreso y permanencia, complicando aún más la situación puesto que los migrantes se vieron forzados nuevamente a tomar otros rumbos o regresar a Colombia. Brasil y los países del cono sur son en su orden los siguientes receptores, por último países del Caribe y México, teniendo en cuenta que estos ya tienen problemas propios en sus zonas con nicaragüenses y centroamericanos que se encuentran intentando cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.

Percepción de seguridad por la presencia de venezolanos en el departamento de Nariño

La llegada de la población venezolana al Departamento de Nariño supone además el incremento de actos delictivos en las diferentes localidades de la región, no como un fenómeno, sino como un factor más. La percepción que tienen las personas del común es que gran parte de los actos delictivos son cometidos por ciudadanos extranjeros, específicamente de Venezuela; esta idea que se forma el ciudadano es la que está causando mayor xenofobia o rechazo por parte de los nariñenses hacia los venezolanos; rechazo que no es gratuito y tampoco es infundado; uno de los retos que tiene el estado colombiano es cortar vínculos entre las organizaciones delictivas de Colombia, como grupos insurgentes o narcotraficantes con los migrantes; además de evitar que los migrantes organicen bandas de delincuencia común, participando en hurtos y actos delictivos. Son estos factores que tienen tan estigmatizado al ciudadano venezolano, asociándolo como sinónimo de peligro, de persona que puede hacer daño; si bien no se justifica este hecho; la falta de oportunidades es en la gran mayoría lo que empuja al migrante a cometer esta clase de actos; no es de olvidar y de tener en cuenta que con ellos y sin ellos en el territorio nacional y de Nariño siempre han existido altos niveles de delincuenciales y los robos y homicidios son el pan de cada día. Pasto e Ipiales presentan los peores índices de percepción hacia el migrante.

Venezolanos en el Departamento de Nariño

El fenómeno de la migración venezolana impacta directamente al departamento fronterizo, factores como la percepción de seguridad, acceso a salud y educación, vivienda y saneamiento básico, niveles de empleo y explotación laboral, son determinantes a tener en cuenta por la nueva dinámica que esto acarrea para las autoridades y para la sociedad en general.

El departamento no es el mayor receptor de venezolanos, de hecho, no se encuentra dentro de los primeros 5 lugares en el país, como lo indican las autoridades migratorias de la nación. Para julio de 2018 se estimó que en Bogotá se encontraban entre 88 mil a 120 mil migrantes, que corresponde al 9.8% del total de migrantes.

Inicialmente la migración se ha centrado en los departamentos fronterizos (Norte de Santander, Arauca y La Guajira), la acosta atlántica y Bogotá que se posiciona con el mayor número de migrantes por ciudades según datos de RAMV (Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, el DANE y migración Colombia) Los departamentos de Atlántico (9.67%), Norte de Santander (18.6%), Bolívar (5.51%), La Guajira (16.92%), Antioquia (4.94%), Santander (2.45%); para mediados del 2018 Nariño tenía un total de 1045 migrantes que tan solo representan el 0.24% del total nacional. El departamento no es un destino laboral para los migrantes; son muchas las circunstancias que no atraen para ser destino, como por ejemplo la incipiente industria y por tanto la escases de puestos de trabajo, situación que no ocurre en otros departamentos donde la gran variedad de industrias posibilita la diversificación laboral.

El siguiente cuadro indica la distribución por migrantes en los diferentes departamentos para mediados de 2018, ocupando en departamento fronterizo el puesto 25 si se tiene en cuenta como región a la capital del país.

Tabla N° 1***Distribución de Migrantes por Departamento a 2018***

Departamento	N° Migrantes	Porcentaje
Bogota	43,483	9,83%
1 Norte D Santander	82.286	18,60%
2 La Guajira	74.874	16,92%
3 Atlántico	42.771	9,67%
4 Magdalena	30.688	6,94%
5 Arauca	26.261	5,94%
6 Bolívar	24.395	5,51%
7 Antioquia	21.850	4,94%
8 Cesar	20.148	4,55%
9 Valle Del Cauca	16.572	3,75%
10 Cundinamarca	11.517	2,60%
11 Santander	10.832	2,45%
12 Córdoba	6.165	1,38%
13 Sucre	5.094	1,15%
14 Casanare	4.547	1,03%
15 Boyacá	3.822	0,86%
16 Meta	3.092	0,70%

17 Risaralda	2.588	0,58%
18 Tolima	1.715	0,39%
19 Huila	1.530	0,35%
20 Vichada	1.416	0,32%
21 Caldas	1.255	0,28%
22 Quindio	1.171	0,26%
23 Cauca	1.084	0,24%
24 Nariño	1.045	0,24%
25 Guainía	1.042	0,24%
26 Putumayo	890	0,20%
27 Chocó	210	0,05%
28 Guaviare	76	0,02%
29 Caquetá	35	0,01%
30 Amazonas	8	0,00%

Fuente: (Ungrd, Ramv, 2018, P 8)

Nariño es visto como un lugar de paso, más que un lugar donde establecerse definitivamente; las pocas oportunidades es un común denominador incluso para los residentes locales.

Para finales del año 2019, la migración permanece constante, el flujo de entradas de venezolano no se detiene y por el contrario se incrementa con el agravante de las medidas restrictivas que se pone por parte de gobiernos del área como de Ecuador y Perú, que solicita visado para el ingreso a estos países, en el siguiente cuadro podemos ver el incremento y la nueva distribución en los departamentos del país.

Tabla N° 2

Distribución de Migrantes por Departamento a 2020

Departamento	N° Migrantes	Porcentaje
1 Bogotá D.C.	352.431	19.9%
2 Norte De Santander	202.727	11,45%
3 Atlántico	167.604	9,46%
4 La Guajira	165.475	9,34%
5 Antioquia	149.535	8,44%
6 Santander	99.659	5,63%
7 Cundinamarca	92.556	5,23%
8 Valle Del Cauca	92.530	5,22%
9 Magdalena	92.147	5,20%
10 Bolívar	81.946	4,63%
11 Cesar	58.689	3,31%

12 Arauca	46.995	2,65%
13 Sucre	23.979	1,35%
14 Casanare	21.201	1,20%
15 Risaralda	20.431	1,15%
16 Boyacá	15.822	0,89%
17 Córdoba	14.327	0,81%
18 Nariño	11.750	0,66%
19 Tolima	9.085	0,51%
20 Quindío	8.779	0,50%
21 Meta	7.660	0,43%
22 Cauca	7.455	0,42%
23 Caldas	7.212	0,41%
24 Guainía	6.419	0,36%
25 Huila	4.661	0,26%
26 Putumayo	3.458	0,20%
27 Vichada	3.379	0,19%
28 Amazonas	993	0,06%
29 Chocó	791	0,04%
30 Caquetá	677	0,04%
31 San Andrés Islas	415	0,02%

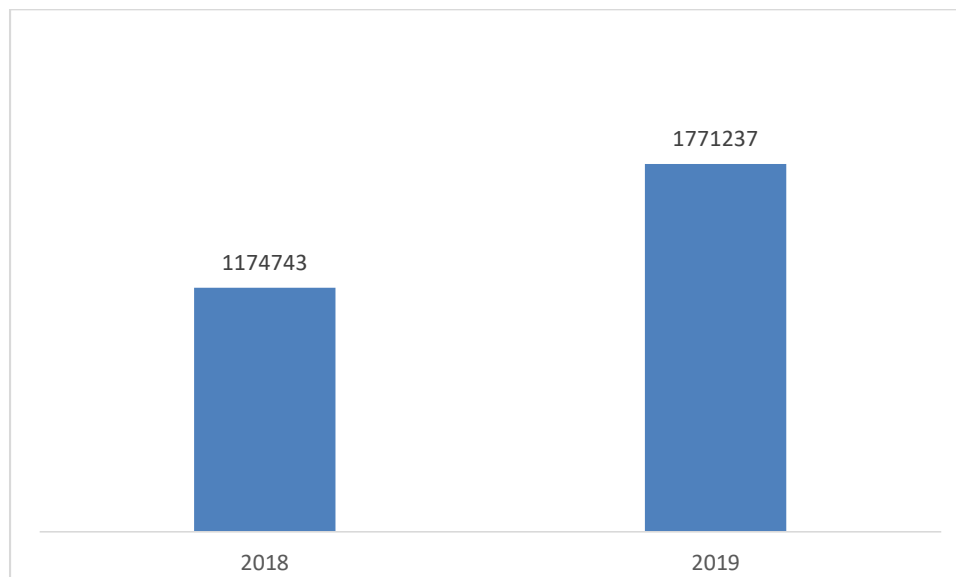
32 Guaviare	373	0,02%
33 Vaupés	76	0,00%

Fuente: (Migración Colombia, venezolanos En Colombia Corte 31 De diciembre 2019. p3).

Para los años 2018 a 2019 la llegada masiva de venezolanos continúa de manera constante; según fuentes de migración se estima en este periodo de tiempo la llegada de 1650 personas en promedio diarias al país, hecho que en su momento causo colapsar el paso fronterizo en Cúcuta principalmente, mientras las autoridades adaptaban dispositivos de atención y seguridad.

Grafica No. 7

Incremento del número de migrantes en Colombia entre los años 2018 -2019

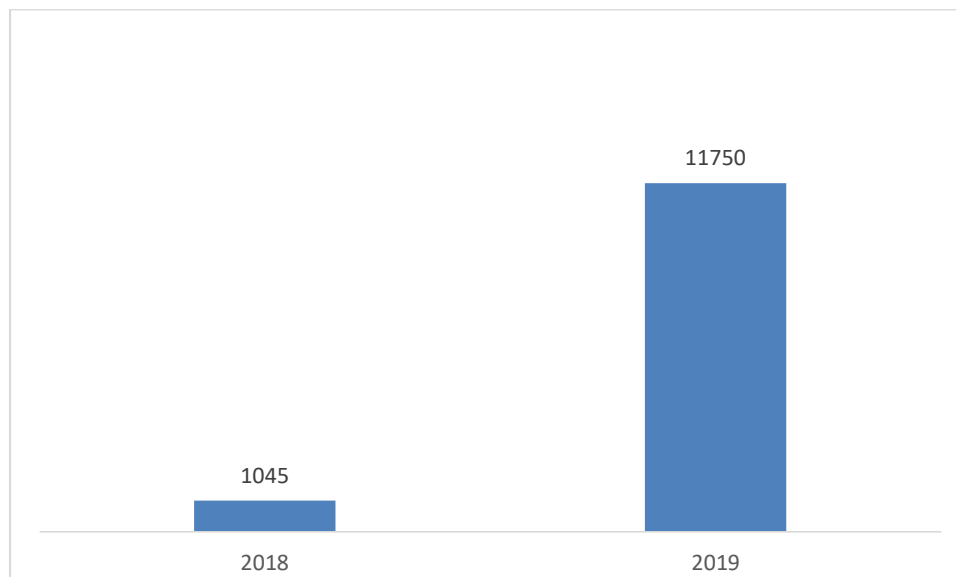


Fuente: (Migración Colombia, venezolanos En Colombia Corte 31 De diciembre de 2018. P 1)

(Migración, Ministerio Colombia, venezolanos En Colombia Corte 31 De diciembre, 2019. P 3)

Un crecimiento de 596.494, es preocupante puesto que no se asoma el fin de esta particular situación y se incrementará aún más si la crisis política y económica de Venezuela no se soluciona; es tan grande este flujo como si en un año la población de una ciudad como Ibagué se encontrara recién llegada y en condición de vulnerabilidad.

El incremento es notorio tanto a nivel nacional como en el departamento de Nariño, si bien el incremento porcentualmente hablando es bajo, el número absolutos si es alto en la medida que se dio mayor ingreso de extranjeros, cifra que se elevó 11 veces con relación al año inmediatamente anterior.

Grafica No. 8***Incremento del número de migrantes en el departamento de Nariño entre los años 2018 -2019***

Fuente: (Migración, Ministerio De Relaciones, venezolanos En Colombia Corte 31 De diciembre, 2018. P 1)

(Migración, Ministerio De Relaciones, venezolanos En Colombia Corte 31 De Diciembre, 2019. P 3)

Ese incremento se puede explicar en la llegada masiva, pero no en la residencia, puesto que finalmente el departamento es un lugar de paso, ellos buscan otros destinos donde se pueda mejorar las condiciones de vida y buscan reunificarse como familias, que se encuentran en otros países.

Este incremento considerable de migrantes para el departamento hace suponer la presión sobre el mercado laboral, principalmente en el sector informal de la economía, donde no se tiene mayores registros, el desempleo en Nariño presenta el siguiente comportamiento.

Tabla N 3***Comportamiento del desempleo en Colombia y Nariño, años 2018 -2019***

Año	Nariño	Colombia
2016	7,60%	9,20%
2017	6,60%	9,40%
2018	6,10%	9,70%
2019	6,30%	10.5%

Fuente: (Elaboración propia con datos del DANE, Mercado laboral por departamentos - Históricos.

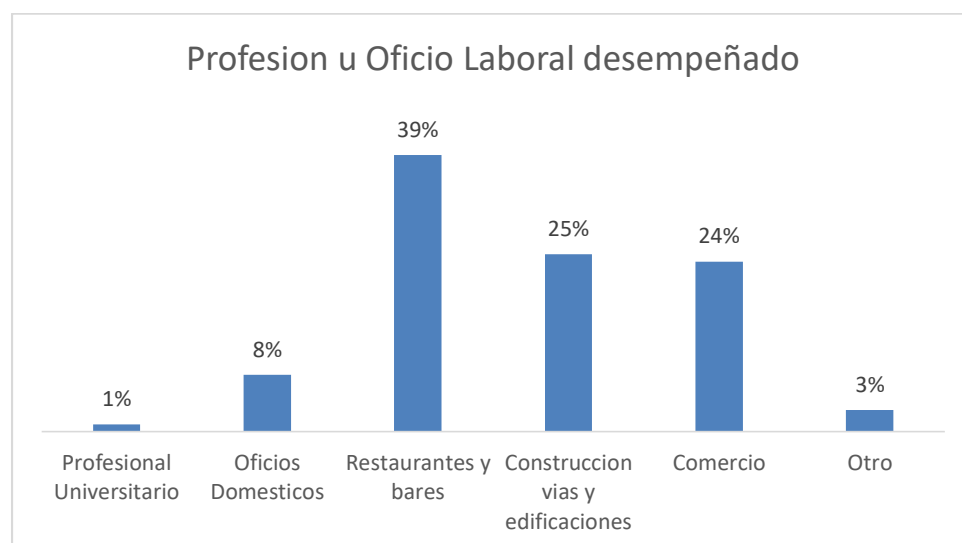
El comportamiento en el nivel de empleo es estable, no hay mayores variaciones año tras año, además los niveles de empleo son más bajos que los de la media nacional; si se muestra un crecimiento en los niveles de desempleo a nivel nacional, explicados por diferentes escenarios, la fluctuación, a la baja del precio del petróleo y las continuas reformas tributarias que inundan de incertidumbre al inversionista.

Por otra parte, se debe tener en cuenta la estructura productiva de Nariño; considerando que en Departamento el sector industrial es insipiente, la mayor parte de la población en etapa productiva, se concentra en la actividad microempresaria, la oferta de fuentes de empleo en el departamento es escasa y la calidad de las existentes es baja; la calidad del servicio eléctrico y de gas es escasa y se encuentra alejada de los grandes centros de producción. Un departamento fuerte en el sector agropecuario donde los salarios no son altos, el campesino vive el día a día y

trabaja al jornal además de ser un oficio que recoge la mano de obra de la familia; otro sector relevante en el departamento es el comercio, sector que se ve alentado por ser zona fronteriza y la devaluación del peso frente al dólar, esto ha permitido que gran cantidad de migrante venezolanos encuentren plazas laborales en este sector de la economía, un 24 % de los migrantes encuentran trabajo dentro de almacenes y destinan su tiempo a trabajos comerciales.

Grafico No. 9

Ubicación laboral del migrante en el departamento de Nariño



Fuente: esta investigación

Quienes están ubicados en el departamento dentro de este importante renglón de la economía no alcanzan a devengar un salario mínimo legal vigente, siendo nacionales, peor aún si

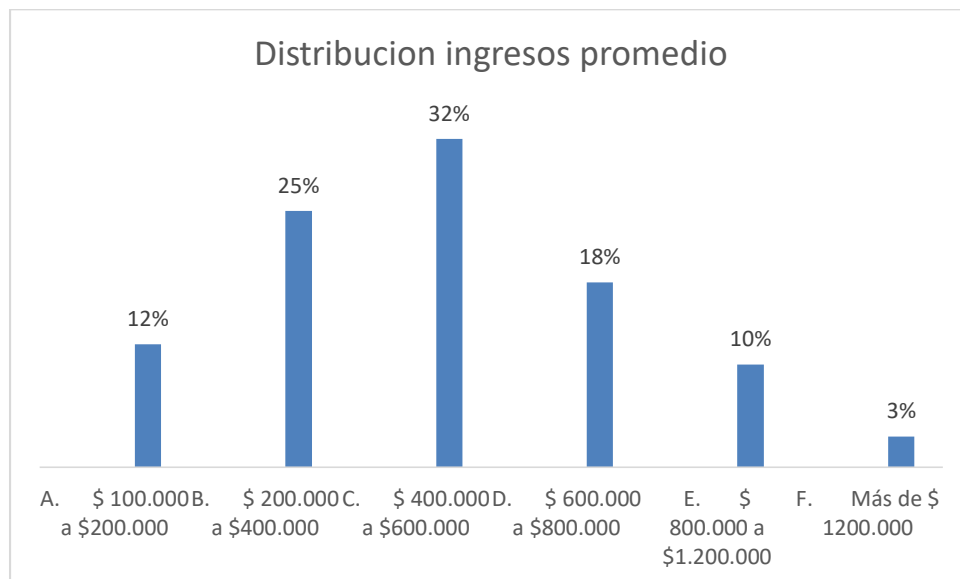
son extranjeros donde hay una visible explotación laboral, por los bajos salarios y jornadas extendidas a las cuales están expuestos.

El 39 % de migrantes se ubican dentro de las actividades relacionada con servicios en restaurantes y bares, sujetos como se mencionó anteriormente a la explotación laboral y con baja remuneración, con relación a los ingresos percibidos por la población migrante el estudio indica una precariedad por ingresos.

La baja remuneración que tienen los ciudadanos venezolanos migrantes en el departamento indica que aproximadamente el 90% de ellos percibe ingresos inferiores al salario mínimo, situación que permite suponer la precariedad de sus condiciones de vida y la necesidad urgente de buscar soluciones que en corto plazo mitiguen la problemática y en largo plazo estabilicen la situación migratoria y la situación laboral de ellos buscando incrementos sustanciales de sus ingresos y con ellos mejoras en las condiciones de vida

Grafica No. 10

Distribución de ingresos del migrante.



Fuente: esta investigación

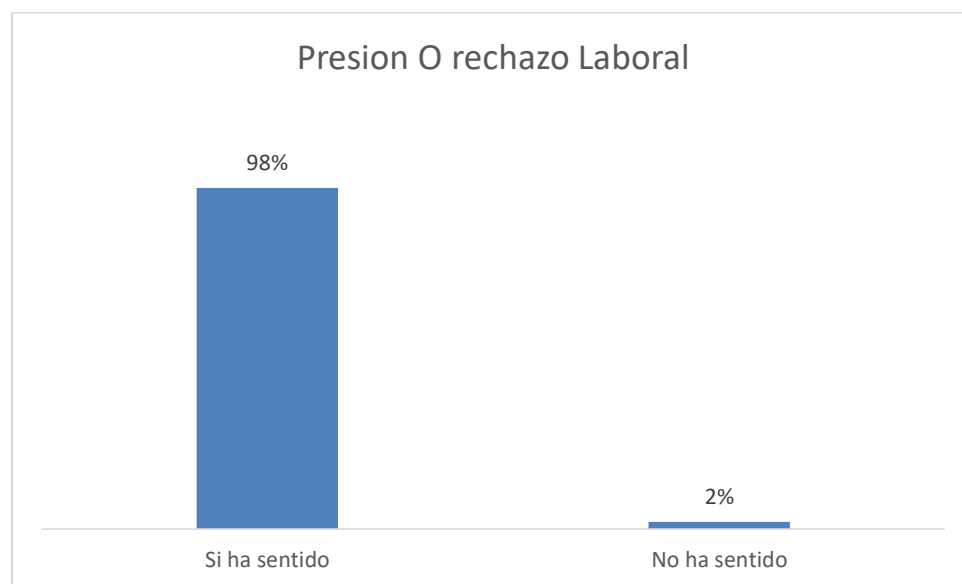
La precariedad de estos ingresos y las condiciones en las que llegan se ven reflejados en las condiciones de miseria en las que viven, incrementando la pobreza en las ciudades del departamento; esta es una de las causas que llevan a la población migrante a sumarse a las filas de la delincuencia. La necesidad y la exclusión y rechazo del cual son víctimas por los locales, se suma la explotación sexual del cual son víctima las mujeres, que no encuentran otro camino diferente más que la prostitución, exponiéndose a todos los peligros que esta actividad acarrea. La xenofobia y el rechazo es evidente; la percepción de inseguridad causada por presencia de migrantes es notoria; esta es una de las razones por las cuales, se piensa mucho antes de ser contratados o no son tenidos en cuenta para ocupar puestos de trabajo dentro de la economía formal.

El 98% de los encuestados manifestó sentir presión y rechazo en su puesto de trabajo, una situación en cierta medida hasta normal por la discriminación y rechazo que se hace sobre la población migrante, más si se tiene en cuenta que ellos presionan el mercado laboral y los precios del salario a la baja, puesto que venden su mano de obra por debajo del estándar normal desplazando al ciudadano colombiano.

La discriminación y rechazo sobre la población migrante es preocupante y alarmante para las autoridades, en especial en las zonas fronterizas del país, donde ya se registran movilizaciones en contra de la población venezolana y el agravante de hechos de violencia, muertes selectivas a migrantes como lo que ocurre en la frontera de San Miguel, Putumayo.

Grafica No. 11

Presión y rechazo laboral para el migrante en el departamento de Nariño



Fuente: esta investigación

Atención Brindada en Migración

En un contexto global como el que se vive hoy en día y donde el tránsito de personas se hace de manera masiva y cotidiana es necesario que los países y las regiones se pongan a la par con estas dinámicas y las nuevas exigencias que se plantean para hacer de procesos migratorios lo más fluido, transparente y dinámico, pero que al mismo tiempo brinde a los países y regiones la posibilidad de proteger a sus nacionales dentro y fuera de su territorio, para Colombia es muy importante mantener resguardada sus límites y pasos fronterizos de amenazas externas , es por eso que hace necesario la creación de entidades estatales que se encarguen del control y registro de flujos migratorios y de la movilidad poblacional de los colombianos y de extranjeros dentro del país.

No solo se trata de un registro de quienes entran y salen, el papel de migración va más allá de eso y es un filtro y la primera impresión que tienen de Colombia para quienes llegan , es por ello que esta debe contar con todas las herramientas , tanto físicas , tecnológicas, legales y humanas que permitan el buen desempeño de funcionarios de cara a la buena prestación del servicio tanto a nacionales como a extranjeros que visita, transitan o se radican en el país; es quizás y muy seguramente la migración venezolana el mayor reto que en su corta historia como entidad ha tenido que afrontar, un reto que plantea además la adaptación como país y como región.

Atender con las manos abiertas a cientos de miles de migrantes no es fácil y por ello y para ello esta entidad ha venido transformándose y adquiriendo una estructura que le permita salir avante dando respuesta oportuna a la sociedad dentro del marco legal colombiano, dentro de

la legislación internacional con respecto a las migraciones y el respeto por los derechos humanos.

La entidad como la conocemos hoy en día empieza su labor el primero de enero de 2012 como unidad Administrativa especial, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores

ejerciendo el control migratorio en todo el país, con un personal superior a 800 personas en 34 puestos de control migratorio terrestre, aéreos, marítimos y fluviales, en 11 Regionales y 16 centros facilitadores de servicio migratorio según lo reporto la página oficial de la cancillería ese mismo año.

El compromiso es grande por parte de las autoridades nacionales, el fortalecimiento de migración como una institución con los mejores estándares del país es un objetivo de todas las autoridades, dentro del fortalecimiento y plan estratégico de migración Colombia se estableció como indicador para el 2018 tener 67 puntos de atención Centros Facilitadores de Servicios Migratorios y Puestos de Control Migratorio además del fortalecimiento de los existentes mediante intervenciones en infraestructura, tecnología o talento humano, esto según las Metas e Indicadores de Gestión Unidad Administrativa Especial Migración Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores.

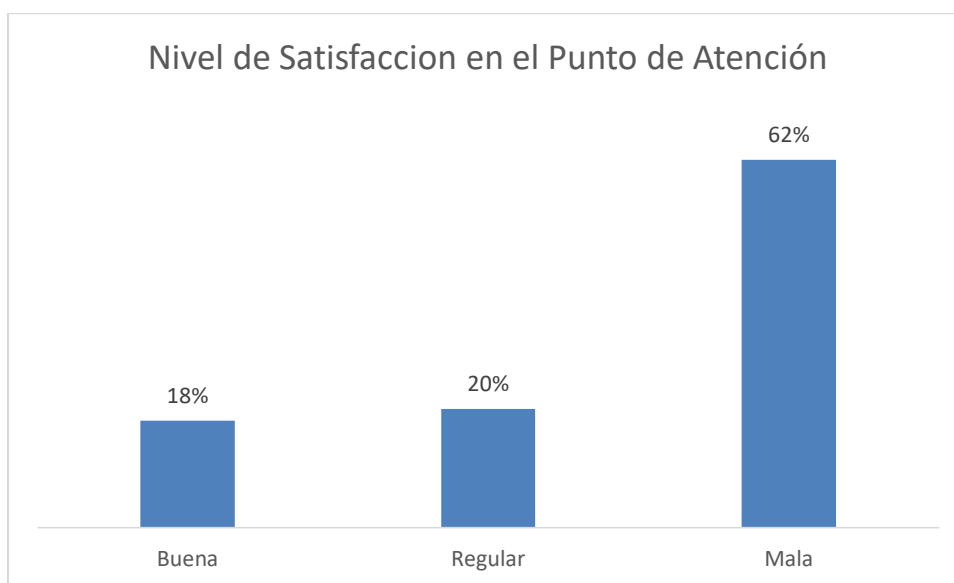
El migrante a su llegada a los puntos de migración lleva consigo la angustia y la incertidumbre que rodea su presente y futuro, busca en ellos orientación y de alguna manera auxilio y una voz de esperanza en medio de un panorama sombrío, el estudio indago el nivel de satisfacción que expresa el migrante al acudir a estos puntos.

El 62% de los participantes afirmaron obtener mala atención como migrantes, preocupante cifra que pone de manifiesto que hay falencias en la prestación del servicio y en la orientación que se presta en el puesto de control, un 18% manifestó atención regular, también

indicador de falencias o al menos muestra la inconformidad y tan solo un 18% manifestó buena atención.

Grafica No. 12

Nivel de satisfacción del migrante en el puesto de atención el departamento de Nariño



Fuente: esta investigación

Un resultado negativo en el nivel de atención requiere el análisis en profundidad, por una parte, hay que tener en cuenta que requiere o porque acude el migrante al puesto de control, en busca de que, y con que cuenta para ello; por otra parte, debe analizarse cuál es la oferta de servicios que encontrará el ciudadano con el personal del puesto de migración.

En los puestos de control como lo es Rumichaca, frontera principal con el Ecuador, se atiende en masa la salida de los venezolanos que únicamente transitan por el sur del país, buscando salir hacia los vecinos países de Ecuador, Perú, Chile. Es aquí donde se verifican sus documentos para dar su salida en condiciones normales, si su condición es legal y negando la salida si están

indocumentados, este proceso es muy técnico y no permite por parte de la entidad humanizar el servicio; es por eso que se debe acudir a otros organismos intergubernamentales para el apoyo humanitario y la consecución de recursos tecnológicos y logísticos para agilizar el proceso y evitar la aglomeración.

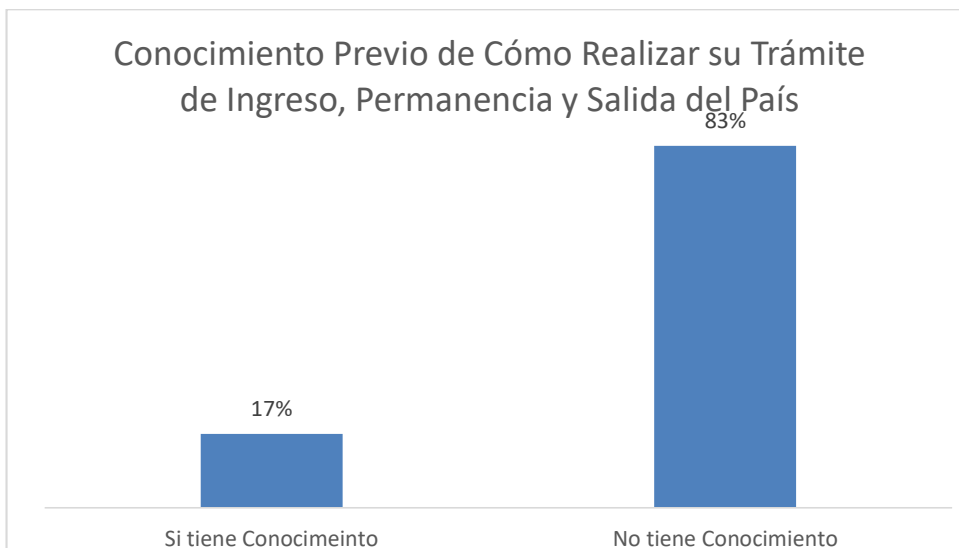
En dialogo con funcionarios de Migración Colombia en las ciudades de Pasto e Ipiales , manifiestan que en promedio 4 de cada 10 migrantes llegan indocumentados, o con documentos que no son los requeridos por las autoridades migratorias; en este sentido ponen en cuestionamiento la labor que se desempeñan tanto sus pares en la frontera con Venezuela como las autoridades policiales, asumiendo que otro agravante en la recepción por la frontera norte y oriente del país lo constituyen los pasos ilegales, sobre los cuales el control no es tan estricto dado la extensión de la misma (2.219 km)

El nivel en la calidad de la atención se ve afectado por el desconocimiento por parte de los migrantes en los tramites y los requerimientos propios dentro del proceso para regularizar su estadía dentro del país con un permiso especial de permanencia; los funcionarios manifiestan que gran parte del proceso puede y debe hacerse por medio de la plataforma de migración diseñada para tales fines, pero que el desconocimiento por parte del migrante hace que lleguen en promedio 200 personas diarias en búsqueda de información, y esa saturación puede afectar los niveles de atención y los tiempos de respuesta de los mismos.

El 83 % de los migrantes manifestaron no tener conocimiento alguno sobre trámites de ingreso y permanencia y salida del país, implica eso un alto grado de improvisación en su salida y destino, reflejo de ello es la falta de documentación y el nivel de insatisfacción en la atención y orientación.

Grafica No. 13

Conocimiento Previo de Cómo Realizar su Trámite de Ingreso, Permanencia y Salida del País



Fuente: esta investigación

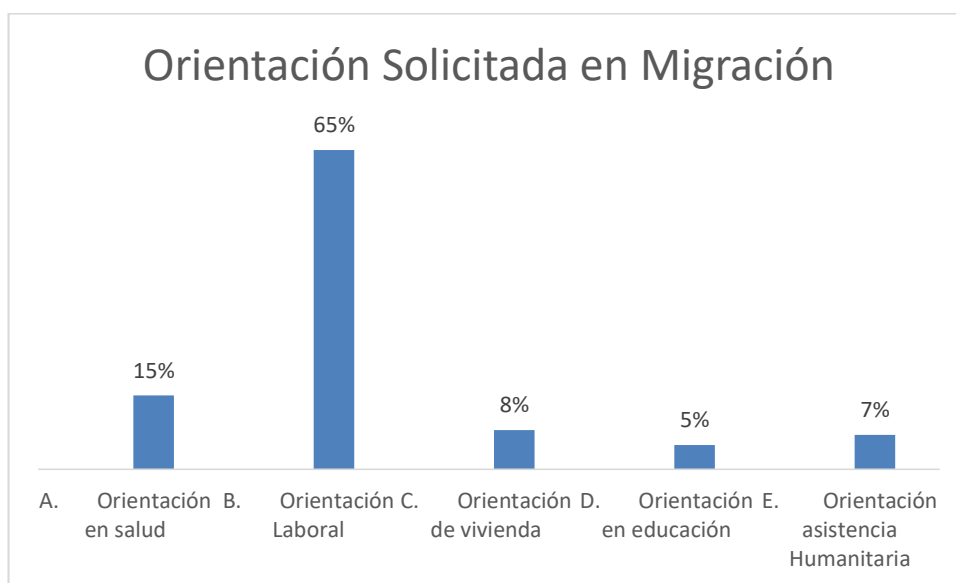
El otro ítem que se tiene en cuenta para determinar el bajo nivel de orientación lo constituye la necesidad que presenta el migrante o que intenta resolver con su estancia en migración Colombia, al no encontrar solución o mayor información surge el disgusto como consecuencia lógica.

La orientación que más es solicitada por la población migrante es lo referente a lo laboral, con un 65%, cabe tener en cuenta que la razón fundamental por la cual migraron son problemas económicos y laborales, cifra coincidente o aproximada con el motivo por el cual salieron de su país; un segundo lugar lo ocupa la orientación en salud, teniendo en cuenta que la falta de medicamento en el vecino país es otro de tantos males que lo aqueja; menos importante es la vivienda y educación con porcentajes relativamente bajos 8 y 5% respectivamente en la medida que miran a Colombia y al departamento de Nariño como lugar de paso buscan establecerse de

manera temporal manteniendo un estatus de legalidad pero finalmente su viaje y destino lo plantean en el resto de del continente suramericano.

Grafica No. 14

Orientación solicitada por el migrante en el puesto de migración



Fuente: esta investigación

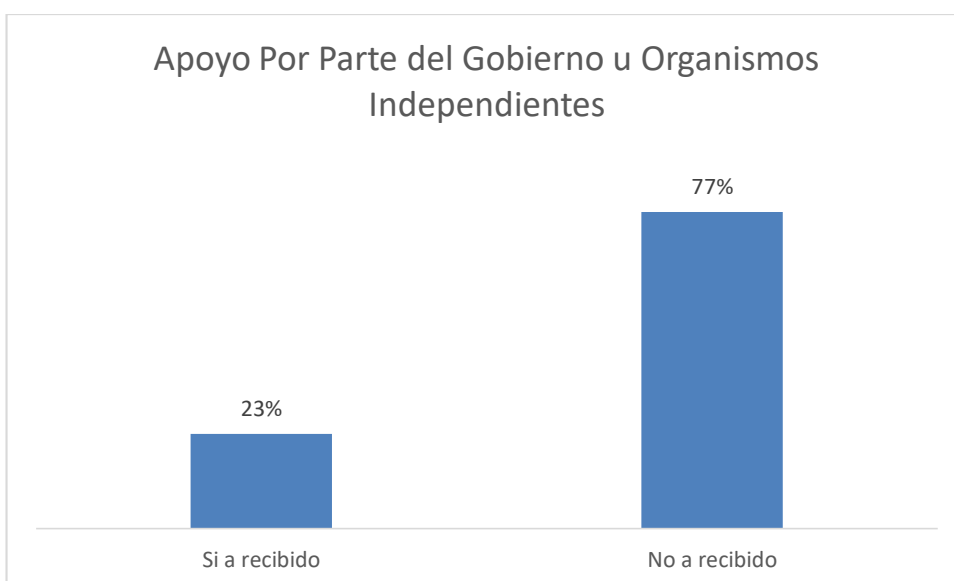
La oferta de servicios que ofrece migración Colombia o la expedición del permiso especial de permanencia les permite a los migrantes tener la posibilidad de solventar sus necesidades si ellos obtienen un trabajo con el cual puedan obtener recursos para su subsistencia, la legalización y el reconocimiento frente a las autoridades nacionales y departamentales también les permite acceder a beneficios del estado colombiano a través de las entidades territoriales.

En cuanto a beneficios y ayudas recibidas el migrante manifiesta inconformidad, se siente abandonado a su suerte, es una característica notoria y es expresada en medio de los diálogos

sostenidos con ellos, el hecho de acercarse a ellos por información les da pie para solicitar colaboración de algún tipo, especialmente económica, el estudio indago si ellos han recibido apoyo alguno por parte de instituciones del estado u organización independiente.

Grafica No. 15

Apoyo Por Parte del Gobierno u Organismos Independientes



Fuente: esta investigación

El 77 % de las personas migrantes manifestaron no haber recibido ayuda o apoyo alguno por parte de las instituciones estatales ni por ningún otro organismo del estado colombiano, dentro de las que manifestaron haber recibido apoyo de parte de instituciones se destaca la de mayor importancia en temas de salud y asistencia a la mujer gestante y la niñez; es de anotar y dejar claridad que se hace referencia en el tránsito y tiempo transcurrido entre la llegada por la frontera en Norte y la zona oriental del país hasta llegar a la ciudad de Pasto e Ipiales en el Departamento de Nariño.

Porcentaje o apreciación sesgada por el deseo de obtener algún beneficio, la verdad y a la luz de la realidad muestra una situación contraria, a parte del apoyo ofrecido por las instituciones del estado como ICBF, defensoría del pueblo, secretarías de salud, entre otras ,y ONGs multilaterales como OIM, ACNUR, SAVE THE CHILDREN, la solidaridad del pueblo colombiano y en especial del nariñense no se ha hecho esperar, son múltiples organizaciones a lo largo y ancho del país que tienden la mano en esta difícil situación, brindando apoyo material y asistencia psicosocial, ejemplo claro el ofrecido por la iglesia católica a través de la pastoral social de Ipiales y Pasto donde encuentran a su llegada un techo, abrigo y alimento quizás para reposar sus travesías y continuar el viaje o quizás para quedarse, pero finalmente es apoyo que se ofreció sin obtener beneficio alguno; otro ejemplo dentro de tantos en el departamento lo constituye la Organización “ Colonia Venezolana en Colombia - Colvenz Nariño” ubicada en la ciudad de Pasto que le ofrecen a los venezolanos asesorías en salud, contacto con entidades de la ciudad o municipio, ropero solidario, asesorías en la obtención de documentos de viaje, asesorías en vinculación de menores de edad al sistema educativo, eventos deportivos, re direccionamiento de los migrantes al servicio de refugiados y reciben donaciones tales como cobijas, sábanas, colchonetas. También ropa, zapatos para niños y adultos, productos de aseo personal, alimentos para bebés y alimentos en general para ser redistribuidos entre la población

Mecanismos de atención al migrante por parte del estado.

Migración Colombia dentro de su proceso de transformación y adaptación a la dinámica adelanta procesos en materia tecnológica y de formación del talento humano, las entidades permiten que el interesado adelante parte del trámite de manera electrónica, mediante la

utilización de la plataforma diseñada para tal objetivo, esto con el fin de brindar mayor cobertura, celeridad y seguridad esto dado el incremento de solicitudes por el PEP.

Gráfica No. 16

Sección Venezuela, portal de migración



Imagen tomada del portal Migración Colombia, sección Venezuela

Herramienta fundamental para mejorar la calidad del servicio prestado, no solo como portal informativo, en este el migrante puede encontrar la interactividad con el funcionario, agendar una cita y adelantar pasos para no saturar el sistema en el punto de atención, un portal tan dinámico en el cual se puede encontrar desde tutoriales para facilitar su ingreso a quien no posee las habilidades suficientes.

Documentos y formas de legalizar su estatus.

El cada día más fluido y constante transitar de personas por las fronteras del mundo por cualquier medio de transporte (fluvial, terrestre, aéreo) ha llevado a que las autoridades

nacionales de cada país establezcan mecanismos de ingreso, permanencia y salida de los territorios, todo dentro de convenios y normas internacionales, fruto de consensos que favorezcan al viajero y protejan en términos de seguridad a las naciones del ingreso de personas no deseadas; son variados los motivos por los cuales una persona se moviliza de un país a otro, placer o turismo, estudio, trabajo, para el caso del presente, el motivo del tránsito migratorio es quizás el menos deseado, salir huyendo o refugiado de un país buscando protección y salvaguardar la vida propia y la de la familia, sin saber que le depara.

La cancillería de Colombia como máxima autoridad migratoria dentro del territorio nacional y migración Colombia como dependencia de esta, han dispuesto diferentes mecanismos y documentos para que el ingreso este dentro de lo legal y lo permitido para el país. Estos son:

- Cedula de extranjería: Documento de Identificación expedido por Migración Colombia, que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a 3 meses.
- Pasaporte: documento de viaje que identifica a las personas en el exterior, en cuanto a este tiene diferentes clases determinado por su uso y destino de viaje.
- Permiso de ingreso y permanencia (PEP) : autorización de ingreso y permanencia concedida a extranjeros nacionales de algunos estados por parte de la unidad administrativa especial migración Colombia en los puestos de control migratorio y acceso al territorio nacional; el PIP puede ser prorrogado mediante un permiso temporal de permanencia (PTP).
- Permiso de trabajo: permiso especial que puede contener una visa para que su titular pueda prestar servicios remunerados o trabajar dentro del territorio nacional

- Visa: documento que otorga autorización de ingreso y permanencia al territorio nacional concedida a extranjeros por parte del ministerio de relaciones; el tipo de visa otorgado define el tipo de actividad permitida al extranjero en territorio colombiano.
- Permiso especial de permanencia: la cancillería crea “mediante la resolución 5797 del 25 de julio de 2017 “el PEP en el territorio nacional, documento que “le autoriza a permanecer temporalmente en condiciones de regularización migratoria y acceder a la oferta institucional en materia de salud, educación, trabajo y atención de niños, niñas y adolescentes en los niveles nacional, departamental y municipal”

El gobierno Colombiano en vista de la gran cantidad de migrantes que llegan al país toma a mediados de 2017 una de las medidas más importantes para la regularización y control de los migrantes en el territorio nacional, buscando además con ello frenar la explotación laboral a la cual son sometidos los venezolanos, y promover el acceso y contribución económica a los servicios del estado como lo son salud y educación; para lo cual se crea el PEP (permiso especial de permanencia) con el cumplimiento de los siguientes requisitos

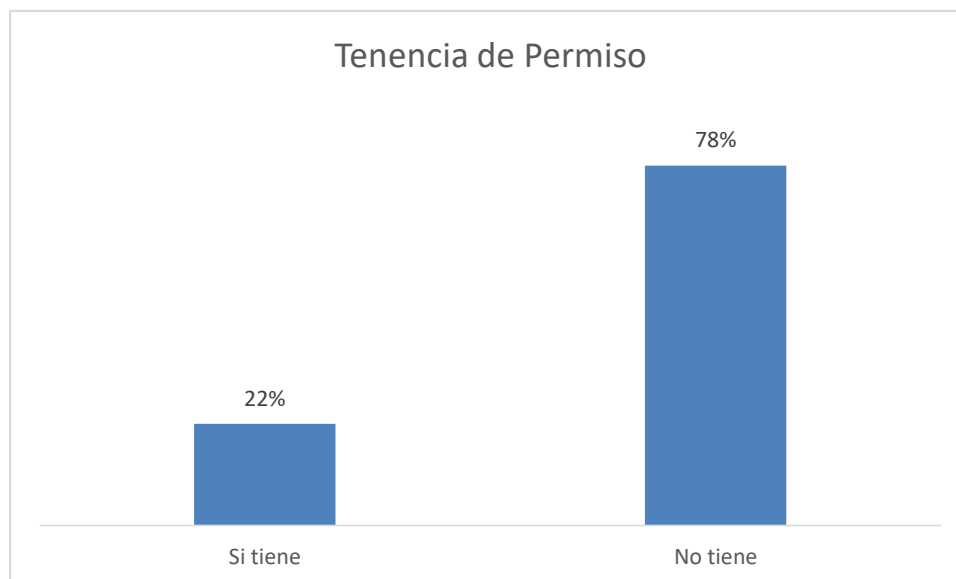
1. Encontrarse en el territorio colombiano a la fecha de publicación de la presente Resolución.
2. Haber ingresado al territorio nacional por Puesto de Control Migratorio habilitado con pasaporte.
3. No tener antecedentes judiciales a nivel nacional e internacional.
4. No tener una medida de expulsión o deportación vigente.

Un mecanismo que desde su entrada en vigencia marco otro rumbo dentro de la defensa y protección de los derechos humanos en especial de los laborales de los venezolanos; este permiso ha venido presentando hasta la fecha algunas variaciones y plazos de solicitud en la medida que se perfecciona y se articula a necesidades particulares, pero siempre conservando la misma esencia.

El Permiso especial es un documento fundamental tanto para las autoridades como para el migrante, pero a pesar del tiempo que lleva ya como requisito no se ha masificado su uso como se quisiera, el estudio muestra el siguiente comportamiento en el departamento de Nariño.

En la actualidad en las cuentas de migración Colombia han realizado la expedición de 687.300 permisos a ciudadanos venezolanos en toda Colombia, contribuyendo en gran medida a facilitar y mejorar las condiciones de vida, para el departamento de Nariño se han expedido tan solo 3256 permisos, que para el total nacional representan menos del 0.5% ; pero un valor significativo frente a la población radicada en el departamento teniendo en cuenta que según las cifras registradas por migración son 11750 habitantes radicados de los cuales el 27.7% ya son beneficiarios del permiso y las oportunidades que se él se desprenden.

El 78 % de las personas con las cuales se trabajó la encuesta no tienen permiso de permanencia, explicados según ellos por considerar Colombia un lugar de paso para el resto del continente donde esperan conseguir mejores y nuevas oportunidades de vida para ellos y sus familias y porque preferirían otro documento como la visa que les dé más garantías.

Grafica No. 17***Tenencia de permiso especial de permanencia***

Fuente: esta investigación

Las personas migrantes con quienes se trabajó la encuesta y que ya tienen el permiso de permanencia hace algún tiempo no manifiestan que el documento tenga tanto respaldo institucional como quisieran, ya que les permite acceder a algunos servicios del estado como salud y educación, facilita la consecución de trabajo, pero no contribuye en el incremento sustancial y justo para su labor desempeñada en los diferentes trabajos, hablan del permiso como un requisito para el empleador que evita sanciones y persecución laboral por parte de las autoridades migratorias y migratorias del país.

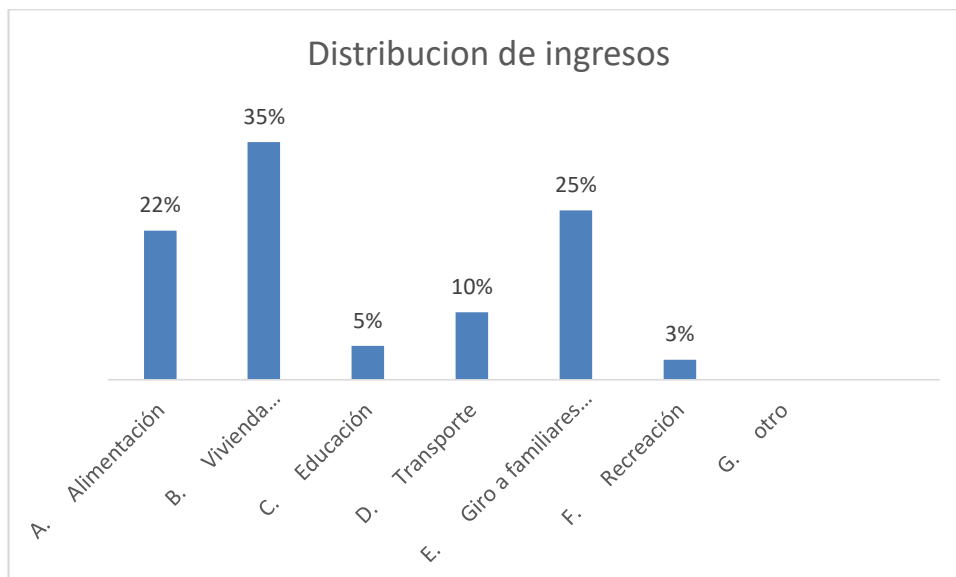
En este sentido se indagó el nivel de ingreso que tiene fruto de la actividad laboral que desempeñan, el panorama para ellos no ha cambiado desde la obtención del permiso.

Se denota la baja remuneración que tienen los ciudadanos venezolanos migrantes en el departamento, casi el 90% de ellos percibe ingresos inferiores al salario mínimo, situación que permite suponer la precariedad de sus condiciones de vida y la necesidad urgente de buscar soluciones que en corto plazo mitiguen la problemática y en largo plazo estabilicen la situación migratoria y la situación laboral de ellos buscando mejoras en la implementación del permiso, teniendo en cuenta esta información el alcance del permiso es limitado en la generación de ingreso , pero si más efectivo en las seguridad social como trabajador siendo el primero el principal objetivo para el migrante, un estudio adelantado por migración Colombia denominado Resultado de la Encuesta Renovación Permiso Especial de Permanencia PEP 1 en el año 2019, destacó que el principal beneficio del PEP es el acceso al trabajo, y seguridad social, pero no manifiesta mejoras en el nivel de ingreso que continua siendo relativamente bajo, es de recordar que una de las características de la estructura económica de Nariño son los bajos salarios, no sería de esperar ni extraño que se continuara pagando salarios por debajo de lo mínimo legal, el estudio destaca entre los otros beneficios alcanzados es la mejora a seguridad social y el acceso a la salud y arrendamientos.

Preocupa además de los bajos ingresos la distribución que se les asigna a los recursos, ello determina la calidad de vida y las condiciones en las que se encuentran los migrantes en el departamento de Nariño.

Grafica No. 18

Distribución de gastos del migrante en el departamento.



Fuente: esta investigación

El mayor gasto por rubro es el de vivienda, cabe anotar que estas personas en su totalidad tienen el arrendamiento como forma de vivienda, un gasto alto si se tiene en cuenta las demás necesidades que deben ser cubiertas con los precarios ingresos ; el 25% de los ingresos percibidos es destinado a giros por fuera del país, giros que son destinados a sus familias que se encuentran en Venezuela, en ese sentido las casas de giros han puesto a disposición la posibilidad de realizar a este país; el tercer gasto en orden de importancia lo constituye gastos de alimentación, un gasto muy bajo y preocupante de cara a la nutrición y condiciones de salud de la población migrante, mitigado en parte la canasta nutricional en parte por los auxilios de entidades que brindan ayuda humanitaria; transporte , educación y recreación ocupan los menores porcentajes promedios esto por lo transitorio de sus pasos.

Los bajos salarios en el departamento y el incumplimiento en el pago mínimo legal hacen que el migrante no encuentre en el departamento un lugar para asentarse definitivamente.

La estructura productiva incipiente del departamento, precaria industrialización, infraestructura vial y portuaria, y abandono político de orden central hacen que el migrante no mire la región como destino final.

Grafica No. 19

Oportunidades laborales para el migrante en el departamento



Fuente: esta investigación

El 82% de los encuestados no ven que en el departamento encuentren oportunidades laborales en las cuales se puedan desarrollar sus planes, si de darse esta situación es claro que simplemente se atiende una población de paso , que no deja para la economía local mayores retribuciones, en igual sentido es claro que la fuga de capitales a través de remesas a Venezuela de quienes ya se establecieron total o parcialmente es un hueco que se le hace a la economía, pues es dinero que deja de circular en la economía regional.

Estado Actual de la Prestación del Servicio De Migración Colombia en el Departamento de Nariño

En cumplimiento de los objetivos relacionado con el tema de orientación y atención a los migrantes venezolanos tanto en centro facilitador de Pasto como en frontera en el Puesto de Control Migratorio de Rumichaca; se han planteado las fortalezas, debilidades, oportunidades del actual accionar de los funcionarios de migración Colombia su contexto estratégico en la regional, planteado a través de la matriz DOFA.

La Regional Migración Nariño como toda institución pública, se encuentra expuesta a una serie de factores internos y externos que pueden llegar a influenciar positiva o negativamente la gestión, dependiendo de la visión y el manejo que cada líder les otorgue a dichos componentes; es decir, de la forma como puedan combatir o eliminar los obstáculos, convirtiéndolos en oportunidades de mejora; o de la manera como se potencien los aspectos positivos.

Todos estos factores son los tomados en cuenta para la elaboración de la herramienta estratégica, denominada matriz DOFA, la cual muestra de manera resumida y concreta, la situación actual de la Regional, frente al fenómeno migratorio de ciudadanos venezolanos; en donde se quiso a través de este proyecto identificar el equilibrio existente entre las capacidades internas y las capacidades externas; la capacidad de reacción, la eficiencia, efectividad, oportunidad con que se ha atendido a miles y miles de migrantes venezolanos que han cruzado nuestra frontera y la orientación que en temas de inserción a la sociedad han recibido los ciudadanos venezolanos que se han quedado en el departamento. Esta matriz será la base para la presentación de futuras propuestas, presentación de proyectos y la toma de decisiones.

Factores internos

Fortalezas

Estas representan las capacidades inherentes de la Regional, dentro de las cuales se encuentran todos aquellos recursos que puede controlar; las habilidades que posee; las actividades que desarrolla de manera positiva, el talento humano con que se cuenta a la hora de prestar un buen servicio; entre otras y de las cuales se puede sacar provecho para ocupar posiciones privilegiadas. Las fortalezas, es todo aquello que impacta de manera positiva a la Regional de Migración en Nariño.

Las fortalezas identificadas en la Regional se encuentran divididas en tres grupos: formación y capacitación, misional y de gestión, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N 4

Fortalezas de la Regional Nariño

Fortalezas	
Formación y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • La Regional cuenta con personal idóneo, comprometido, e integral. • Todos los funcionarios misionales cuentan con formación profesional en diferentes áreas del conocimiento; abogados, administradores, contadores,

	<p>psicólogos, ingenieros de sistemas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal está siendo capacitado constantemente en temas de atención al cliente
Misional	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía por los Derechos Humanos • Manejo de procesos sancionatorios • Trabajo en equipo • Implementación de trámites en línea

Debilidades

Las debilidades se componen de todos aquellos problemas y limitaciones que le impiden a la Regional realizar una buena gestión, que provocan una posición desfavorable, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, fenómenos intempestivos, para los que no se está preparado, etc. Identificar estos factores, permite encontrar estrategias para corregirlos.

Dentro de las debilidades detectadas para la Regional Nariño, se tienen; problemas de infraestructura, liderazgo, bienestar y talento humano, tecnología y conectividad, factores misionales y de servicio; que se constituyen en un obstáculo, por así decirlo, a la hora de enfrentar una crisis migratoria como la que se vive en los últimos años y que siendo una

debilidad, se debe aprovechar para reorganizarse, integrarse con otros entes gubernamentales y no gubernamentales, gestionar recursos y apoyos humanitarios. En cada uno de estos grupos se identificaron una serie de situaciones específicas para cada puesto de control, centro facilitador y grupo de trabajo, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla N 5

Debilidades de Migración en la Regional Nariño

Debilidades	
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente infraestructura, para atender el elevado no. de ciudadanos venezolanos y demás ciudadanos nacionales y extranjeros de otras nacionalidades que a diario requiere atención. • Vulnerabilidad de la seguridad de instalaciones por el alto flujo de usuarios. • Señalización que oriente al ciudadano para dirigirse al trámite correspondiente.

Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">• Carencia de competencia en la resolución de conflictos entre líderes y colaboradores• Deficiencia en habilidades de liderazgo
Bienestar y Talento Humano	<ul style="list-style-type: none">• Estrés laboral por largos turnos de trabajo y alto flujo migratorios.• Planta de personal insuficiente.• Contratación temporal de funcionarios por cortos periodos de tiempo en calidad de provisionalidad.• Escasa capacitación en temas relacionados a la protección y respeto por el derecho internacional humanitario.• Multiplicidad de funciones-
Tecnología y Conectividad	<ul style="list-style-type: none">• Insuficiente tecnología de punta para la agilización de trámites.

	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de conectividad. • Obsolescencia en equipamientos ofimáticos.
Misionales y de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de normatividad migratoria por parte de algunos funcionarios. • Percepción negativa del servicio por parte de algunos ciudadanos nacionales y extranjeros.

Factores Externos

Oportunidades

Las oportunidades, se tomaron como aquéllos factores del entorno que pueden jugar positivamente para la regional en medio de la crisis y del fenómeno migratorio que afecta a la región. Estos pueden ser favorables, capitalizables, para la obtención de ventajas competitivas y de mejor prestación de servicio.

Para la Regional Nariño, se identificaron las oportunidades que se incluyen en la siguiente tabla, teniendo en cuenta la participación y el reconocimiento que la entidad en esta región del país ha tenido, frente al manejo de la crisis, lo que ha influenciado de manera positiva a la institución.

Tabla N 6*Oportunidades de la Regional Nariño*

Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Posicionamiento institucional ante la comunidad• Reconocimiento por parte de las autoridades gubernamentales y no gubernamentales y de seguridad• Alianzas estratégicas con los organismos migratorios de otros países de la región.• Articulación con autoridades nacionales como policía, fiscalía y ejército.• Incremento de la dinámica migratoria• Apoyo en infraestructura y tecnología por parte de las organizaciones de apoyo humanitario• Financiamiento por parte de entidades multilaterales para desarrollar planes de mejoramiento.• Alianza estratégica con ICBF, Instituto Departamental de Salud, Secretaria de Educación.

Amenazas

Las amenazas son factores de vulnerabilidad que ponen en peligro u obstaculizan el alcance de los objetivos planteados por Migración Nariño. Estas son inevitables e incontrolables, por ello necesitan ser abordadas y tenidas en cuenta con el fin de minimizar su impacto.

Para la identificación de las amenazas de la Regional Nariño se analizaron los contextos políticos, legales, económicos, sociales, entre otros, así como de las principales problemáticas de los países fronterizos y del mundo

Tabla N 7

Amenazas de la Regional Nariño

Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia en frontera de factores generadores de corrupción (coyotes, tramitadores, cambistas, redes de migrantes y trata de personas.) • Presencia en la zona de grupos al margen de la ley, dedicados al narcotráfico y contrabando. • Falta de presencia en pasos informales, por donde se facilita el ingreso y salida de actores y migrantes irregulares que evaden los controles migratorios y policivos. • Desconocimiento y resistencia de los usuarios, hacia los cambios tecnológicos que permiten algunos trámites en línea

- Políticas restrictivas de los países vecinos para el ingreso de los ciudadanos venezolanos.
- Agravamiento de la crisis política, económica y social de Venezuela.

Desarrollo de la matriz DOFA

Factores Internos	Fortalezas	Debilidades
<p>Factores Externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> * La Regional cuenta con personal idóneo, comprometido, e integral. * Todos los funcionarios misionales son profesionales en diferentes áreas; abogados, administradores, contadores, psicólogos, ingenieros de sistemas, entre otros. * El personal está siendo capacitado constantemente en temas de atención al cliente. * Garantía por los Derechos Humanos * Trabajo en equipo * Implementación de trámites en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> * Deficiente infraestructura para atender al elevado No. de ciudadanos venezolanos y demás ciudadanos nacionales y extranjeros de otras nacionalidades que a diario requieren atención. * Vulnerabilidad de la seguridad de instalaciones por el alto flujo migratorio. * Señalización insuficiente, que oriente al ciudadano para dirigirse al trámite correspondiente. * Carencia de competencias en la resolución de conflictos entre líderes y colaboradores. * Deficiencia en habilidades de liderazgo

		<ul style="list-style-type: none">* Estrés laboral, por largos turnos de trabajo y alto flujo migratorio.* Planta de personal insuficiente* Insipiente tecnología para agilizar los trámites.* Problemas de conectividad* Percepción negativa del servicio por algunos ciudadanos nacionales y extranjeros
Oportunidades	FO	DO

<p>*Posicionamiento institucional ante la comunidad.</p> <p>* Reconocimiento por parte de las autoridades gubernamentales y no gubernamentales y de seguridad.</p> <p>*Posibilitar alianzas estratégicas</p> <p>* Incremento de la dinámica migratoria</p> <p>* Apoyo en infraestructura y tecnología</p>	<p>Aprovechar el capital humano profesional con que se cuenta, para orientar al servicio con calidad, eficiencia y respeto por los derechos humanos; logrando además del posicionamiento el reconocimiento, respeto por las demás autoridades y comunidad en general como autoridad migratoria y la consecución de alianzas estratégicas para enfrentar el fenómeno migratorio venezolano, con apoyo interinstitucional, seguridad, recursos en infraestructura, tecnología, logística para un mejor servicio.</p>	<p>Fortalecimiento del capital humano existente, tecnología, logística, a través de las alianzas estratégicas y apoyo interinstitucional y de las entidades de apoyo humanitario.</p>
Amenazas	FA	DA
<p>* Presencia en frontera de factores generadores de</p>	<p>* Encausar las potencialidades del personal hacia la detección</p>	<p>Revisar sistemas de turnos y cargas laborales</p>

<p>corrupción (coyotes, tramitadores, cambistas, redes de migrantes y trata de personas</p> <p>* Falta de presencia en pasos informales, por donde se facilita el ingreso y salida de actores irregulares y migrantes irregulares que evaden los controles migratorios.</p> <p>*Desconocimiento y resistencia de los usuarios, hacia los cambios tecnológicos que permiten algunos trámites en línea.</p> <p>* Políticas restrictivas de los países vecinos para el ingreso de ciudadanos venezolanos.</p> <p>* Agravamiento de la crisis</p>	<p>temprana de los fenómenos migratorios en la Región que vulneran los derechos humanos de los migrantes;</p> <p>además de los delitos como tráfico y trata de personas</p> <p>*Gestionar, implementar y aprovechar la tecnología de punta, a fin de optimizar el personal, para incrementar las verificaciones y controles en los pasos informales, en interacción con otros organismos de seguridad</p>	
---	---	--

política y social de Venezuela.		
------------------------------------	--	--

Resultados Esperados

Con la presente investigación, enfocados en el fenómeno de la migración, se espera alcanzar los objetivos planteados a través de un proceso de reflexión prospectiva y de análisis estratégico al interior de la Entidad.

Migración Colombia, es una entidad relativamente nueva, y hemos observado su enfoque hacia la satisfacción del cliente; que se ha visto trastocado con la alta demanda en atención tanto a ciudadanos venezolanos como a extranjeros de muchas otras nacionalidades regulares e irregulares; por lo cual es importante establecer un plan estratégico, cuyo fundamento pretende ser la fuente de transformación de la regional Migración Nariño hacia una entidad de calidad, basada en los más altos valores y de respeto por los derechos humanos.

Se plantean acciones que se traducen en la consolidación de la transparencia, el servicio al ciudadano, el compromiso con la institución y los derechos humanos, cuyos logros se reflejaran en el fortalecimiento de un pilar de cambio, como lo es la formación y capacitación en temas de atención al ciudadano por parte de sus colaboradores; acción ésta, que debe dar como fruto el reconocimiento de los ciudadanos, para el caso venezolanos y el posicionamiento institucional, en el ámbito nacional de la entidad, como local, como una entidad y regional de alta calidad, enfocada en la buena orientación, atención y respeto por los derechos humanos del migrante

La finalización de este proceso de prospectiva estratégica, permitió en primera instancia que la Regional, con un decidido apoyo de cada uno de sus colaboradores desde el nivel directivo hasta los funcionarios base, establezcan un modelo de gestión estratégico, participativo, eficiente y de calidad; con el que se logre transmitir con claridad su direccionamiento hacia el servicio al ciudadano, trabajando y aunando esfuerzos en el mejoramiento de acciones tales como capacitación y sensibilización a todo el personal que a diario debe asumir la difícil tarea de atender sin número de ciudadanos, con diferentes requerimientos y perspectivas; no solo se trata del servicio mecánico de dar un ingreso, una salida al ciudadano extranjero; es escuchar y orientar. Seguramente las condiciones de logística, recurso humano no están dadas, pero ese es el otro reto, aprovechar la coyuntura y presentar proyectos; gestionar recursos para maximizar la atención, todo lo cual se verá reflejado en la cultura interna de servir con vocación y calidad.

Por otra parte, dado el fenómeno migratorio creciente es importante e interesante el trabajo coordinado interinstitucional y con otros actores sociales, económicos, políticos, religiosos de la región y la decidida participación de los organismos humanitarios; esto es sin duda una oportunidad positiva que se debe aprovechar tanto para el apoyo a los ciudadanos extranjeros que han decidido establecerse en la región; como para la mejor prestación del servicio por parte de Migración Colombia.

Con el interesante y dinámico trabajo de prospectiva se logró plantear estrategias de mejoramiento que esperamos generen cultura de transparencia, sentido de pertenencia y compromiso en cada uno de los integrantes de los equipos de trabajo

Es importante reconocer que los funcionarios de la regional, son conscientes de la importancia de su labor como servidores públicos de Migración Colombia, desarrollándola con honestidad y respeto por el orden legal institucional, a través de conductas y procedimientos confiables.

No es menos importante propender constantemente por la garantía a los derechos humanos, a través de la sensibilización de buenas prácticas entre los funcionarios y la difusión permanente de la política de DDHH de la entidad, durante interacciones con otras entidades, activación de la red migrante, seguimientos a la aplicación de las rutas de acción sobre temas de trata y tráfico de migrantes, cumplimiento a los reglamentos de las salas transitorias y la adopción y/o aplicación de los formatos y herramientas que garantizaron una atención integral al ciudadano migrante, lo cual permita que se dé plena garantía de los derechos humanos.

En el plan la identificación de necesidades de capacitación, permite gestionar acciones aplicables al desarrollo laboral, generando programas internos de inducción y re inducción, capacitaciones y retroalimentación constante en temas y procedimientos misionales y transversales, donde se logre explotar el mayor potencial de cada uno de los funcionarios, generando propuestas para el mejoramiento de los procedimientos, además de la implementación de una base de conocimiento de casos especiales y/o lecciones aprendidas presentados durante la ejecución de la labor misional y de apoyo, minimizando riesgos en el desarrollo de la labor misional, aumentando la productividad y convirtiendo a la Regional en una entidad especializada en temas migratorios.

Tabla N 8**Planteamiento estratégico**

Estrategia Servicio al Ciudadano
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y sensibilización en servicio al ciudadano a todo el personal. • Capacitación en Derechos Humanos • Gestionar la logística y tecnología de punta en los centros facilitadores y puestos de atención de servicios migratorios, que permita agilizar tiempos y procedimientos. • Gestionar el incremento de planta de personal que pueda asumir el fenómeno migratorio en condiciones de dignidad y respeto por los Derechos Humanos del migrante y las condiciones de seguridad y bienestar del funcionario. • Implementar información visual, a través de pendones, carteleras que le indiquen al extranjero el paso a paso.
Estrategia posicionamiento Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar integración con actores sociales, económicos, religiosos, humanitarios para apoyar la creciente crisis migratoria
Estrategia derechos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades y buenas prácticas • Difusión permanente de política de derechos humanos de la Entidad • Interacción con actores humanitarios

Conclusiones

Uno de los objetivos planteados en la investigación era determinar si la migración de venezolanos afectó el mercado laboral en el departamento, se concluye que no afecta los niveles de empleo en el departamento, esto se debe a que por una parte gran parte de esos venezolanos no se estabilizan en el departamento, lo toma como lugar de paso, y segundo se encuentran en sector informal de la economía, de manera temporal y transitoria, hecho que no alcanza a ser recogido por los estudios en el tema.

El mercado laboral y en especial el sector formal de la economía resisten la presencia de migrantes, no son contratados ni tenidos en cuenta para labores que se requiera estabilidad y alto grado de responsabilidad, en igual sentido continúan bajo un sub registro de la informalidad.

Los esfuerzos de parte del estado por regularizar el estatus de los migrantes se hacen ver insuficientes ante la gran cantidad de migrantes, y pone en riesgo el papel de instituciones como migración que se pueden llegar a desbordar y presentar deficiencia en el servicio.

Son millones los venezolanos; hombres, mujeres y niños, que han abandonado su país, huyendo de la situación económica generada en los últimos años en su país y en busca de mejores oportunidades y calidad de vida para ellos y sus familias.

Este fenómeno, ha impactado en la economía de los países receptores, el reto es como hacer de esta crisis una oportunidad, que, a través de los organismos públicos, privados, apoyo humanitario internacional, apoyo de gobiernos extranjeros, saque a flote a esta población migrante y coadyuve al desarrollo económico e impacte positivamente en las regiones, donde los migrantes hayan decidido establecerse permanentemente.

Las reacciones son variadas y no se trata de discriminar a los migrantes que se han visto obligados a abandonar su país; pero si tomar lo mejor de esta situación, mirar experiencias positivas en otros lugares del mundo e integrar a estos ciudadanos; muchos de ellos con gran potencialidad para integrar el mercado.

El Gobierno ha aprobado una serie de medidas, para apoyar y humanizar el proceso, supliendo necesidades básicas a los ciudadanos venezolanos que a diario ingresan al país, en materia de educación y salud. De igual manera otorgando permisos especiales de permanencia sitios, para que los ciudadanos extranjeros, puedan vincularse al mercado laboral de manera regular.

El Gobierno, ha tomado esta serie de medidas; consciente de que se encuentra frente a un fenómeno; que si no se gestiona de la mejor manera; puede generar problemas sociales y económicos de gran magnitud.

Por el Departamento de Nariño, han transitado miles de ciudadanos venezolanos, pero su condición ha sido precisamente esa; tránsito; para llegar a la frontera y pasar a los países vecinos. Los que se han establecido con permiso especial de Permanencia, o bajo la irregularidad, se encuentran laborando en restaurantes, peluquerías o en trabajos informales; echo que para la comunidad es un tema amenazador pues sienten que se está desplazando a los nacionales. Sin embargo, se observa que estos extranjeros están siendo contratados en condiciones menos favorables; lo que se puede mirar como competencia desleal pero también como abuso e irregularidad por los empleadores.

En el departamento de Nariño, se observa que se el sistema Migratorio se ha fortalecido para responder a la masiva llegada de ciudadanos de esta nacionalidad. Se han expedido

permisos especiales de permanencia a la población que ingresa de manera regular; como mecanismo de regulación y beneficio para los ciudadanos venezolanos.

El Gobierno ha incluido dentro de sus políticas de educación, el acceso sin traumas a la educación primaria y secundaria; además del acceso y atención urgente en temas de salud.

Es importante gestionar la migración, que a mediano y largo plazo puede contribuir al crecimiento económico. De acuerdo con simulaciones sobre los impactos de la migración en las variables macroeconómicas del país, en el caso de que migraran medio millón de personas en la edad de trabajar a Colombia, el crecimiento económico se aceleraría 0,2 puntos porcentuales. Esto se explicaría por un incremento en el consumo de 0,3 puntos porcentuales y en la inversión de 1,2 puntos.

Para gestionar la migración en Colombia, se deben acoger la recomendación de los organismos de apoyo humanitario internacional como la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) y de la organización internacional para las Migraciones (OIM); de generar políticas y programas; además de fortalecer los mecanismos de coordinación y generar información que permita una respuesta efectiva. Otro punto clave es facilitar la integración social y económica de los migrantes, así como mitigar sus vulnerabilidades.

La crisis migratoria venezolana; no es un fenómeno aislado; es un proceso que todos debemos comprender y es la administración pública; la que debe buscar mecanismos para humanizarlo; así como generar acciones para mitigar la problemática social y económica; articulando con todas las entidades del orden territorial y nacional.

Anexos



Encuesta aplicada a ciudadanos venezolanos en el Departamento de Nariño

Encuesta aplicada a ciudadanos venezolanos que se encuentran en el Departamento de Nariño que y que acuden a migración Colombia con el fin de regularizar su permanencia en el territorio Nacional.

Objetivo: determinar la calidad y pertinencia de la atención y orientación brindada en las oficinas de migración Colombia en la ciudad de Pasto y puestos de control migratorio en frontera Ipiales y Rumichaca a ciudadanos migrantes de Venezuela, con el fin de contribuir a la mejora en la prestación del servicio.

Se aclara que la presente encuesta únicamente tiene fines académicos.

1. Señale con una X, la razón con la cual se encuentra más identificado y por la cual usted salió de su país de origen.
 - A. Crisis económica.
 - B. Persecución política.
 - C. La corrupción.

D. Falta de oportunidades

2. En su tránsito por Colombia ha recibido alguna clase de apoyo por parte del gobierno u otro organismo en Colombia, asociado con salud, educación, entre otros SI ____NO ____
Si su respuesta es afirmativa especifique cuales.
-

3. La atención y orientación prestada en el puesto de Migración Colombia y su grado de satisfacción fue: Buena ____Regular____ Mala ____

4. Qué tipo de orientación e información le gustaría recibir o considera pertinente para mejorar la atención prestada y por consiguiente su estadía en el país.

- A. Orientación en salud
- B. Orientación Laboral
- C. Orientación de vivienda
- D. Orientación en educación
- E. Orientación asistencia Humanitaria

5. Tenía conocimiento previo de cómo realizar su trámite de ingreso, permanencia y salida del país y a otros destinos de manera regular SI____NO____

6. En el último mes usted, se encuentre laborando en Colombia SI ____ NO ____; Si es afirmativa su respuesta especifique de manera formal SI____ NO____

7. De haber contestado afirmativamente la anterior pregunta en qué profesión u oficio se encuentra laborando.

- A. Profesional universitario
- B. Oficios domésticos
- C. Restaurantes y bares
- D. Construcción vías y edificaciones
- E. Transporte
- F. Comercio
- G. otro

8. De los ingresos percibidos en su actividad económica como distribuye porcentualmente sus recursos según sus prioridades.

- A. Alimentación____%
- B. Vivienda (Arrendamiento) ____%
- C. Educación____%
- D. Transporte____%
- E. Giro a familiares fuera del país____%
- F. Recreación____%

- G. otro_____%
9. fruto de su actividad económica en Colombia, cuanto calcula en promedio que son sus ingresos mensuales personales.
- A. \$ 100.000 a \$200.000
 - B. \$ 200.000 a \$400.000
 - C. \$ 400.000 a \$600.000
 - D. \$ 600.000 a \$800.000
 - E. \$ 800.000 a \$1.200.000
 - F. Más de \$ 1200.000
10. Ha sentido, presión indebida, discriminación o rechazo por ejercer su profesión u oficio en esta zona del país. SI _____ NO_____
11. Considera que hay oportunidades laborales, para los ciudadanos venezolanos que han decidido establecerse en las ciudades del Departamento de Nariño. ¿SI _____ NO _____ Por qué? _____
12. De acuerdo a su experiencia piensa establecerse en esta ciudad del país o se encuentra de manera temporal.
12. Tiene Permiso alguno Especial de Permanencia SI _____ NO_____

Gracias por su participación

Referencias

- ACNUR –OIMO. (2019) Plan Regional Para Refugiados Y Migrantes De Venezuela.
<https://www.refworld.org/es/pdfid/5cbe52304.pdf>
- ACNUR –OIMO. (2019. p 8,10,13) Plan Regional Para Refugiados Y Migrantes De Venezuela.
<https://www.refworld.org/es/pdfid/5cbe52304.pdf>
- Bahar,D Y Megan, D. y Huang, C (2018) Integración de los venezolanos en el mercado laboral colombiano. Brookings <https://www.brookings.edu/es/research/integracion-de-los-venezolanos-en-el-mercado-laboral-colombiano/>
- Barcena, A. (2018) Crecimiento Con Igualdad, Integración Y Migración, Temas Prioritarios Para América Latina y el Caribe. CEPAL <https://www.cepal.org/es/comunicados/crecimiento-igualdad-integracion-migracion-temas-prioritarios-america-latina-caribe>
- Cancillería de Colombia (s.f.) Normatividad Migratoria.
<http://www.colombianosune.com/informaciondeinteres/normativamigratoria>
- Cancillería de Colombia. Trámites y Servicios. Cancillería de Colombia (Recuperado 3 de mayo de 2020) https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios
- Clements, K (2019). El Apoyo A Los Venezolanos “Es Ahora Más Necesario Que Nunca.
ACNUR <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2019/6/5d01a5604/el-apoyo-a-los-venezolanos-es-ahora-mas-necesario-que-nunca-advierte-la.html>

DANE. Mercado Laboral por Departamentos - Históricos (Recuperado 3 de mayo de 2020)

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos/mercado-laboral-por-departamento-historicos>

Duque, I. (2018) Migración venezolana puede ayudar al crecimiento económico colombiano.

Portafolio <https://www.portafolio.co/economia/los-efectos-de-la-migracion-venezolana-para-la-de-colombia-523005>

Gasper y Truong (2014). Una investigación sobre migración en el marco de la seguridad

humana. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000200019

Kruger, C. (2017) Radiografía de venezolanos en Colombia. Migración.

https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/comunicaciones/infografias/radiografia_web_2017.pdf

Migración Colombia (2019) venezolanos en Colombia a corte 31 de diciembre de 2019

<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/259-infografias-2020/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-diciembre-de-2019>

Migración Colombia. (2017) Permiso Especial de Permanencia.

Migración <https://www.migracioncolombia.gov.co/normativa/download/16-resoluciones-2017/70-resolucion-5797-pep-venezolanos>

Migración Colombia. (2017) Tableau Public (2020)

<https://public.tableau.com/profile/migracioncolombia#!/vizhome/PermisoEspecialdePermanencia-PEP/Inicio>

Ministerio De Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana (2019).Decreto Ejecutivo No 826 de 25 de julio 2019. República Del Ecuador. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/acuerdo_ministerial_103_medidas_migratorias_a_favor_de_ciudadanos_venezolanos0169571001567716139.pdf

Naciones Unidas (2019) Asuntos que nos importan, migración

<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/>

Presidencia de la Republica de Colombia. (2011). Decreto Ley4057 de

2011.http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4057_2011.html

Rodríguez, R. (2018) Una oportunidad para aprender. El Espectador

<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/una-oportunidad-para-aprender-articulo-753102>

Solimano, A. & Allendes, C. (2007). Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia latinoamericana. Revista de la CEPAL.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5426-migraciones-internacionales-remesas-desarrollo-economico-la-experiencia>

Tamayo, J y Fernández, J. (1983) Zonas fronterizas (México-Estados Unidos) CIDE.

https://books.google.com.co/books?id=rPqyAAAIAAJ&hl=es&source=gbs_book_others_versions